



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 12, Febrero 2014

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de trabajadores asegurados	p.10
Registros patronales afiliados	p.15
Dinámica laboral	p.19
Anexos	p.29

Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

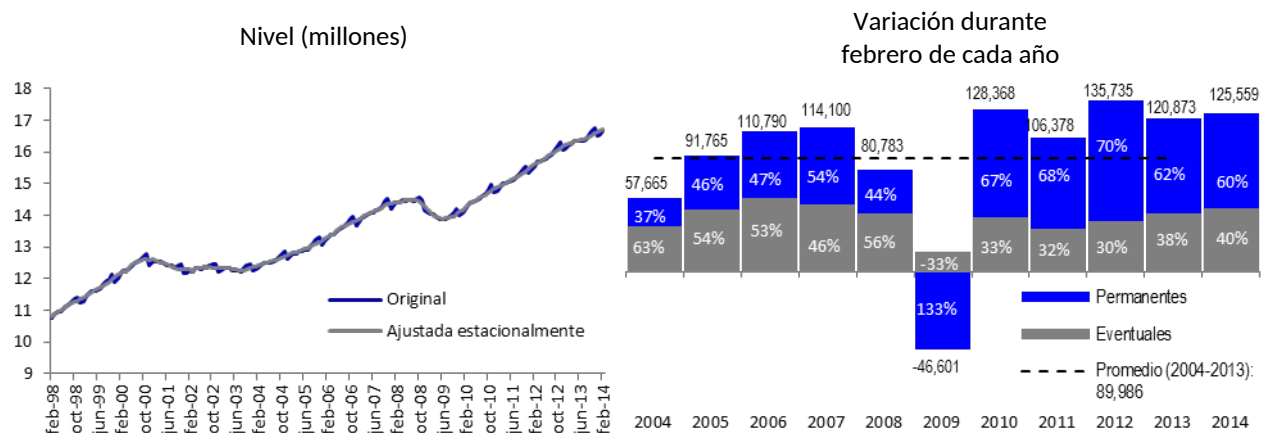
Al 28 de febrero de 2014 la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 16 millones 672 mil 599 puestos de trabajo, cifra 125,559 plazas (0.8%) por arriba de lo reportado en el mes anterior. Este crecimiento es el tercer mayor aumento reportado durante los febreros de los últimos quince años, solo por debajo de las variaciones de 2010 (128,368) y 2012 (135,735).

El incremento de 125,559 empleos durante febrero de 2014 se registra 3.9% (4,686) por encima del crecimiento de 120,873 puestos observado durante febrero de 2013, así como 39.5% (35,573) superior que el aumento promedio reportado en los febreros de los 10 años previos (89,986).

Durante febrero de 2014 se observa una variación positiva de 75,279 plazas permanentes y 50,280 plazas eventuales. El aumento en el empleo temporal es 4,063 puestos más a lo reportado en febrero del año pasado. El sector con el mejor desempeño en la creación de empleos eventuales fue construcción. La creación de puestos permanentes durante febrero de este año también es favorable, de 75,279 plazas (0.5%), 623 puestos por encima de lo reportado durante febrero del año anterior.

Con respecto a la creación del empleo asegurado en el Instituto durante los últimos 12 meses, se registró un crecimiento de 2.7%, equivalente a 445 mil 514 puestos. El 82.9% (369,205) del incremento anual corresponde a plazas de tipo permanente y el 17.1% (76,309) a plazas de tipo eventual.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



Puestos de Trabajo Asegurado		
Nivel observado el 28 de febrero 2014	16,672,599	
Variación	Absoluta	%
Con respecto al mes anterior (31-ene-2014)	125,559	0.8
Con respecto al cierre del año anterior (31-dic-2013)	147,538	0.9
Con respecto a febrero del año anterior (28-feb-2013)	445,514	2.7

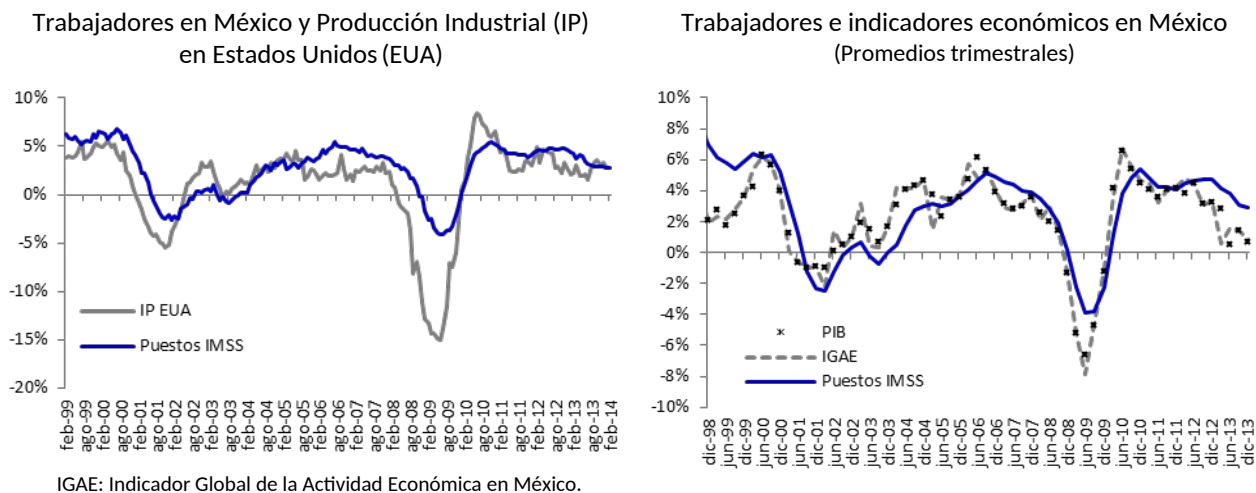
Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

El incremento de 445,514 puestos es mayor, en 4,686 empleos, que la variación interanual observada en el mes anterior (440,828), y 32,407 empleos superior a la variación interanual promedio reportada en los últimos 10 años (413,107).

El empleo asegurado en el IMSS presenta una tendencia similar que la producción industrial de los Estados Unidos (EUA), pero con cambios menos acentuados. En enero de 2014, el crecimiento anual de la producción industrial de EUA fue de 2.9% mientras que la creación de empleo en el IMSS para el mismo periodo fue de 2.7%.²

Se observa situación parecida entre los indicadores de producción en el país y el empleo asegurado en el IMSS, los que presentan tendencias similares. El producto interno bruto (PIB) en México pasó de una variación promedio anual de 5.1% en 2010 a 1.3% en 2013; el indicador global de la actividad económica en el país (IGAE)³ en 2010 presentó en promedio anual una variación de 5.1% y durante 2013 de 1.1%. Por su parte, los puestos de trabajo asegurados pasaron de 3.8% a 3.5%, en el periodo señalado.

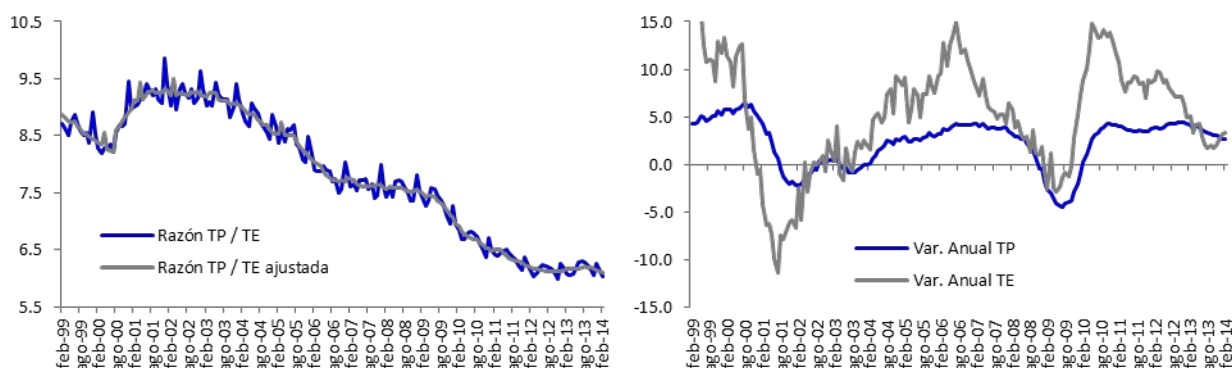
Gráfica 2: % Variación anual de indicadores relevantes



Comparando el tipo de empleo asegurado en el IMSS, se informa que de los 16,672,599 puestos de trabajo afiliados (TA), el 85.8% refiere a plazas de tipo permanente (TP), el 13.0% a puestos de tipo eventual urbano (TEU), y el 1.2% a empleo eventual del campo (TEC). Esto se traduce en 6.0 puestos permanentes por cada plaza eventual.

El número de puestos afiliados al instituto de tipo permanente fue de 14,302,977 al 28 de febrero de 2014, 2.6% empleos más que en febrero del año pasado (369,206). En cuanto al número de trabajadores de tipo eventual, tanto urbano como del campo, también presentaron una variación anual positiva de 3.3%, lo que se traduce en un incremento de 76,309 puestos (64,836 corresponden a trabajadores eventuales urbanos y 11,473 a trabajadores eventuales del campo).

Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)

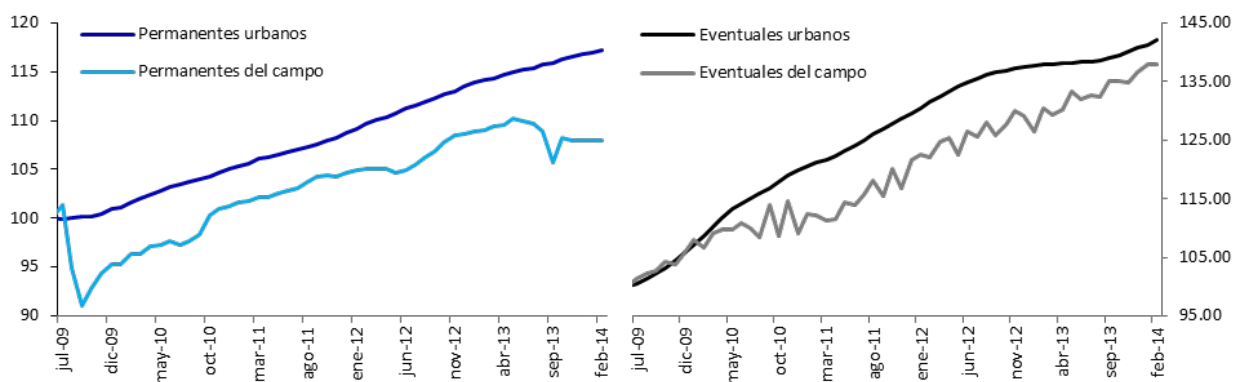


Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

En la reciente coyuntura económica, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, presentan una de las mayores desaceleraciones. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% (238,137) en mayo de 2010 a un incremento anual de 1.7% (37,735) en agosto de 2013. Sin embargo, en los últimos 6 meses se reporta una recuperación en la creación de este tipo de empleo de 1.6 p.p.

Los puestos permanentes mantienen una variación positiva más estable, entre octubre de 2012 y febrero de 2014 pasan de un incremento anual de 4.4% (585,712) a 2.6% (369,205), si bien, en este tipo de plazas no se reporta recuperación, tampoco se ha llegado a variaciones negativas.

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(junio 2009=100)



Serie ajustadas estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

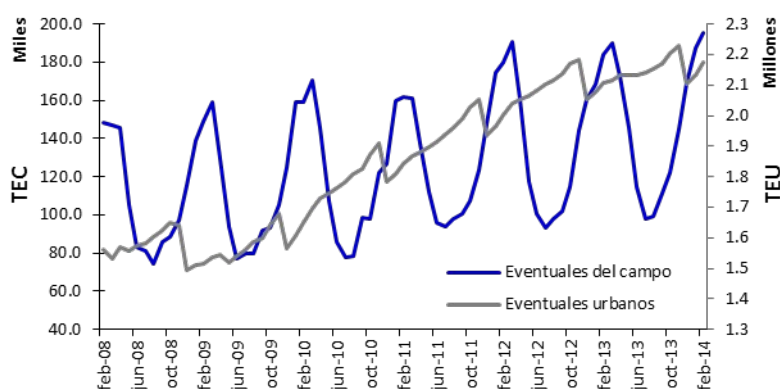
Cabe destacar que la alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) se asociada a los ciclos agrícolas, en el que el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, mientras que en agosto comienza la fase ascendente.

En la fase descendente de 2012 se registró una caída de 97,508 empleos y en la fase ascendente una recuperación de 97,198 puestos eventuales del campo. A partir del mes abril del 2013 comenzó otra fase

descendente, con una caída total de 91 mil 982 puestos hasta el mes de julio. Dicha disminución es 5.7% (5,526) menor a lo observado durante el mismo periodo de 2012.

Por su parte, el inicio de la fase ascendente de 2013 se compara favorablemente con lo observado el año anterior. De agosto 2013 a febrero de 2014 se reporta un aumento de 97,198 empleos eventuales del campo, mientras que para el mismo periodo del año anterior fue de 90,941 puestos.

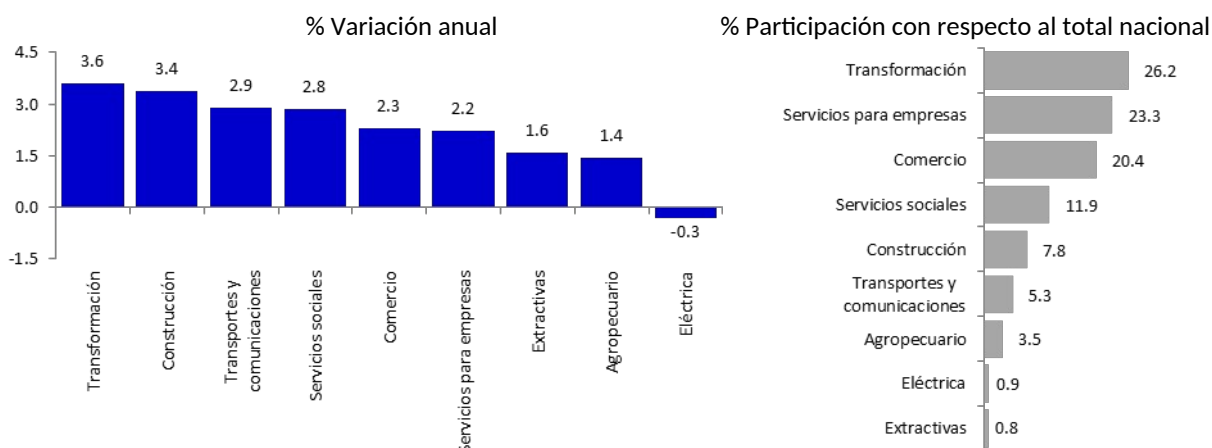
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



En el incremento de 445 mil 514 puestos de trabajo reportado durante los últimos 12 meses, los subsectores que presentaron la mayor participación fueron construcción, reconstrucción y ensamble de equipo así como el de elaboración de alimentos (del sector de la transformación) con 73,025 (11.3%) y 30,645 (5.1%) empleos, respectivamente. También se observan aumentos anuales importantes en términos absolutos, en los subsectores de construcción de edificaciones y de obras de ingeniería de 30,376 (3.0%) puestos, y en servicios de enseñanza, investigación, ciencia y difusión cultural de 23,148 plazas (3.9%).⁴

Con respecto a los nueve grandes sectores económicos, la industria de la transformación reporta el mayor aumento porcentual en el empleo asegurado en los últimos 12 meses de 3.6% (152,524); seguido de la construcción, con una variación anual de 3.4% (42,741). En contraparte, únicamente el sector de electricidad presentó variación negativa en el periodo referido de 0.3% (-456).

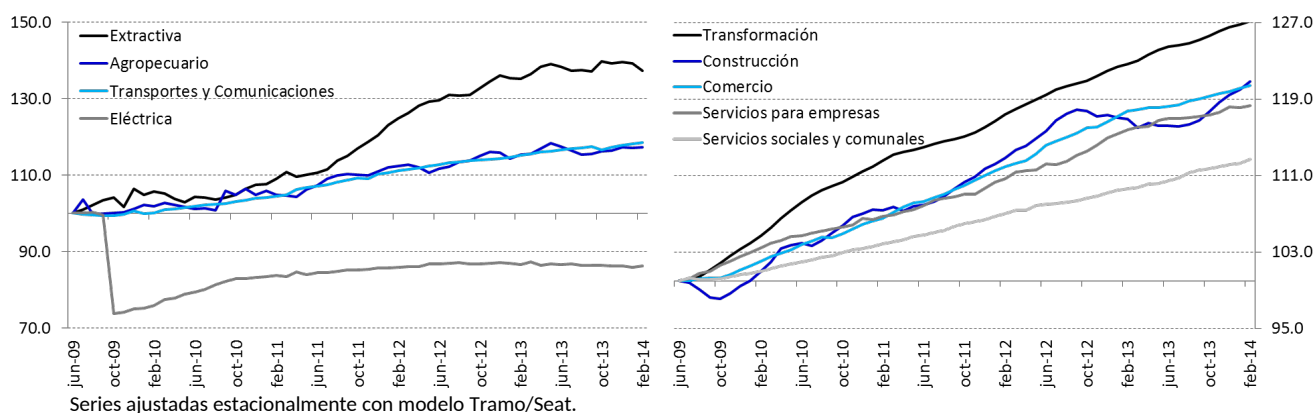
Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 28 de febrero de 2014



Durante la actual coyuntura económica el sector eléctrico presenta el último lugar de variación anual, observándose el noveno mes consecutivo con tasas de crecimiento negativas.

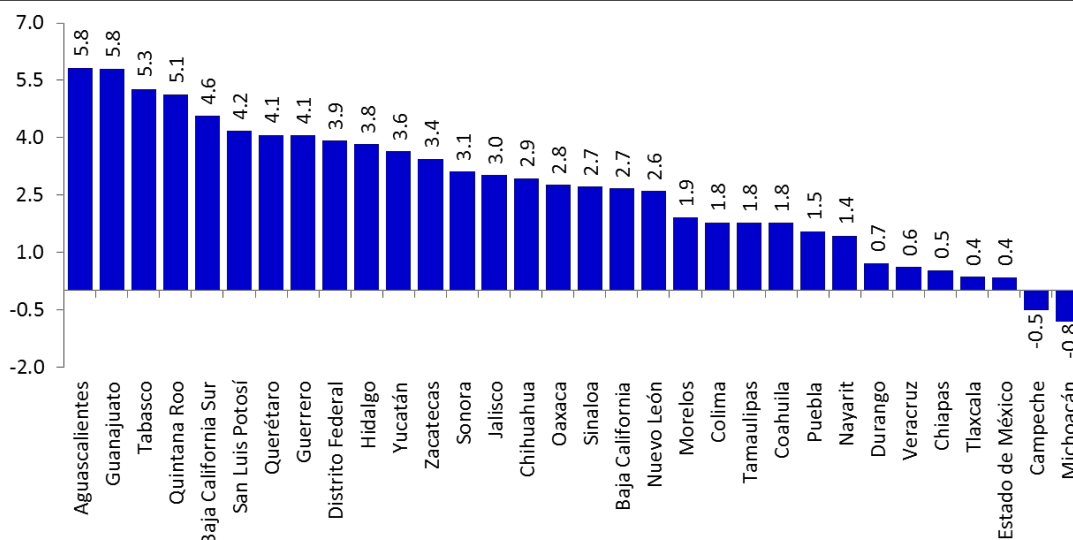
Cabe destacar la recuperación en el empleo asegurado de la industria de la construcción, que después de presentar cuatro meses con caídas anuales de alrededor de 0.7% en 2013 (entre julio y octubre), a febrero de 2014 llega a una variación de 3.4%, que se traduce en 42,741 puestos superior a lo reportado durante el mismo mes del año anterior.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico (junio 2009=100)



En los últimos 12 meses, 30 de las 32 entidades del país presentaron una variación positiva en el número de puesto de trabajo asegurado, en primer lugar se encuentra el estado de Aguascalientes, seguido de Guanajuato, Tabasco y Quintana Roo que presentaron incrementos igual o superior a 5.1% (en términos absolutos las variaciones son de 13,512, 41,235, 9,743 y 14,816 empleos, respectivamente). En sentido opuesto, Michoacán y Campeche mostraron decrementos de 2,939 y 776 plazas, respectivamente.

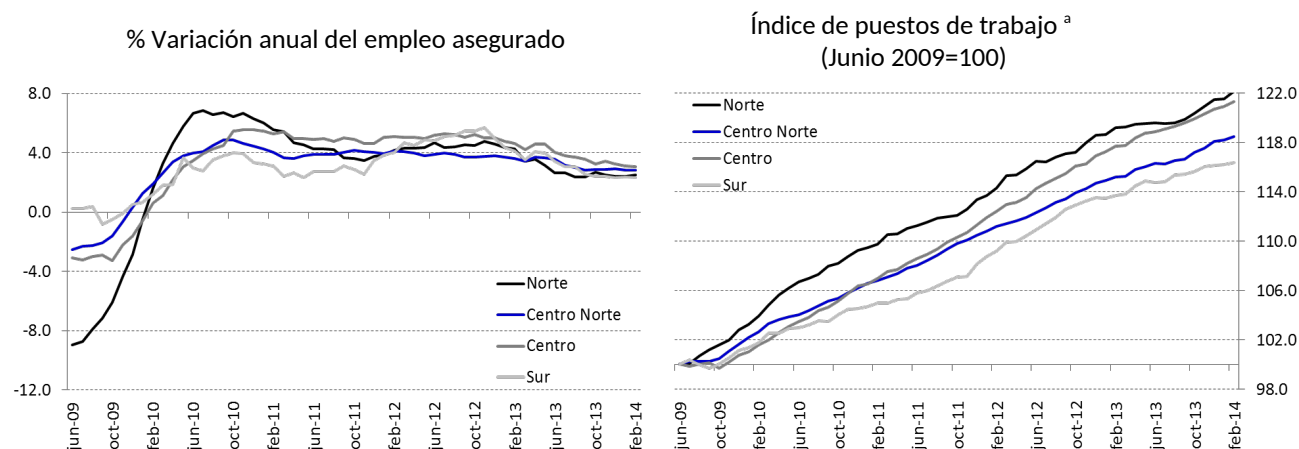
Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa al 28 de febrero de 2014



Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS durante la última coyuntura económica ninguna de las regiones presenta signos importantes de recuperación. Para febrero de 2014 las regiones que presentan el mayor incremento de puestos de trabajo en los últimos 12 meses son centro con 3.1% y centro-norte con 2.7% (190,364 y 92,993 respectivamente).

Como variación porcentual mensual a febrero de 2014 los estados de la región norte crecieron en 0.9% (41,870), 0.1 p.p. más que el porcentaje de incremento a nivel nacional (0.8%). En cambio, la región sur que presenta el menor cambio, aumentó en 0.6% (14,143).

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

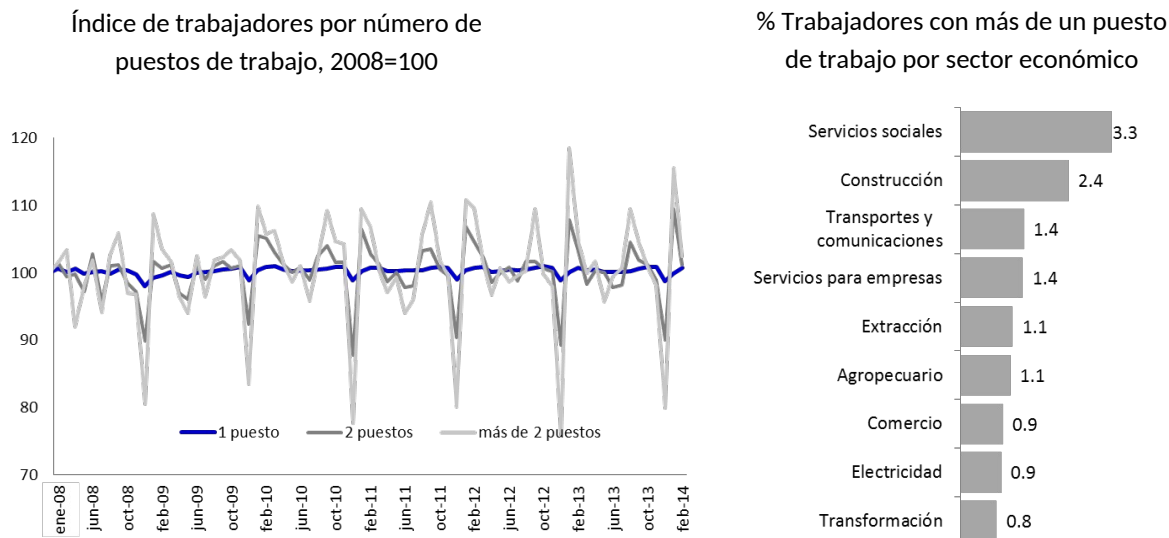
a) Series ajustadas estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Cabe señalar que los 16,672,599 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 16,447,894 trabajadores; de éstos, el 98.6% mantiene un único empleo, el 1.4% labora en dos puestos de trabajo, y el 0.03% en más de dos empleos. Mientras que el porcentaje de trabajadores con un puesto se mantiene

constante en el tiempo en alrededor de 98.6%, el número de trabajadores con más de un puesto presenta un incremento estacional importante en el primer mes de cada año.

En cuanto al porcentaje de trabajadores con más de un empleo por actividad económica, destacan servicios sociales y construcción que presentan los mayores niveles, de 3.3% y 2.4%, respectivamente. Esto es que más del 2% de los trabajadores en dichas actividades mantienen más de un puesto de trabajo, en contraste con el sector de transformación donde el porcentaje de puestos de trabajo por persona se sitúa en 0.8%.

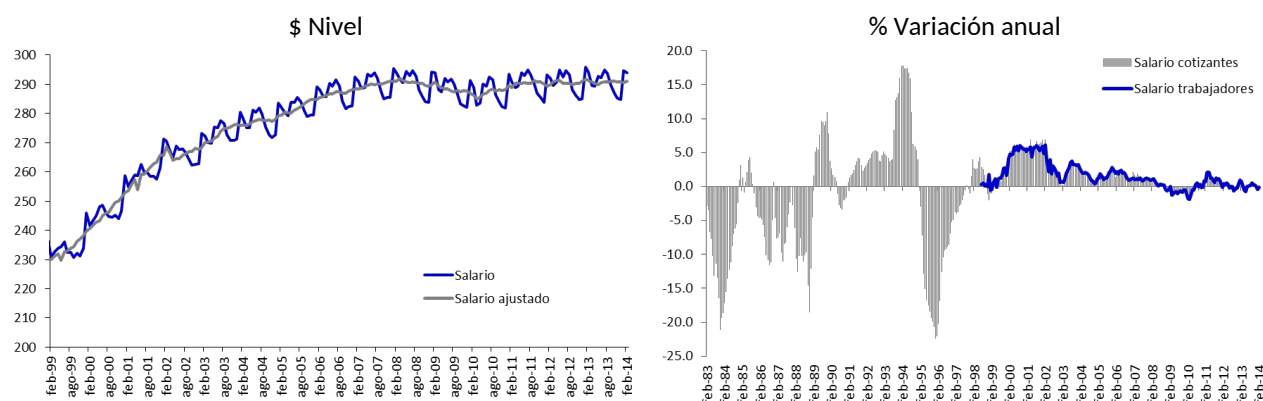
Gráfica 10:



Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁵

Al 28 de febrero de 2014 el salario diario de los trabajadores asegurados en el IMSS ascendió a \$293.9 pesos, dato inferior en 0.01% (-\$0.03) respecto al registrado en el cierre del mes anterior. En términos reales, la variación anual es negativa de 0.3% (-\$0.8). La variación anual del salario real también se reporta negativa de 0.1% (-\$0.3), cifra que contrasta con el crecimiento anual promedio de 0.4% reportado durante los últimos 4 años.

Gráfica 11: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 28 de febrero de 2014			\$293.9	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Con respecto al mes anterior (31-ene-2014)	-0.8	-0.3	-0.03	-0.01
Con respecto al cierre del año anterior (31-dic-2013)	9.0	3.1	12.2	4.3
Con respecto a febrero del año anterior (28-feb-2013)	-0.3	-0.1	11.7	4.1

*Salario real a precios de febrero de 2014 (inflación mensual: 0.25% e inflación anual: 4.2%).

Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes, calculadas con base en la emisión anticipada, y asociadas a asegurados permanentes.

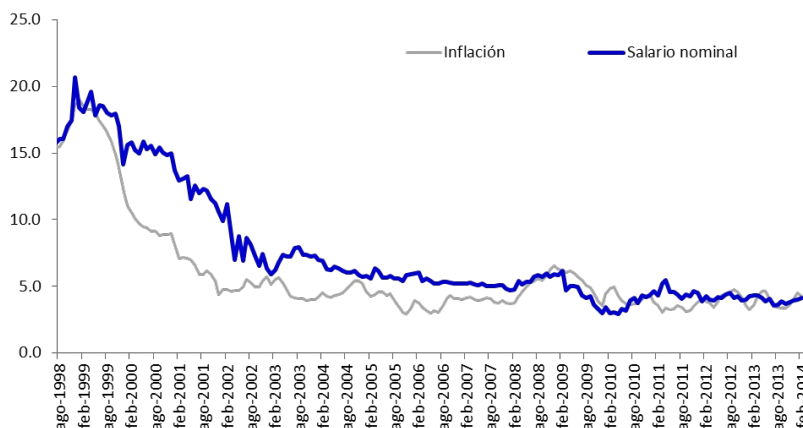
En cuanto al comportamiento en los últimos años del salario real de los trabajadores asegurados, se observa una pérdida salarial durante el periodo coincidente con la crisis internacional iniciada a finales de 2008. La variación entre el valor máximo del salario real de \$296.0 reportado en enero de 2013 y el valor mínimo de \$281.9 en diciembre de 2010, es de \$14.1 (5.0%).⁶

Entre marzo de 2010 y marzo de 2011 se registra una recuperación salarial importante, al pasar de una variación anual negativa de 1.8% (-\$5.3) a un crecimiento anual de 2.1% (\$5.9). A partir de marzo de 2011 el salario registra tasas de crecimiento anuales pero menores, inclusive negativas y con la mayor caída anual de 0.8 por ciento (-\$2.2) en mayo de 2013. Entre junio de 2013 y febrero de 2014, se reporta, en promedio, variación anual positiva de 0.08% (\$0.2).

Cabe señalar que entre noviembre de 2008 y diciembre de 2010 las revisiones salariales nominales crecieron en promedio 0.7 p.p. por debajo de la inflación anual. En contraste, a partir de 2011 y hasta

2013 se reporta una brecha positiva entre el crecimiento salarial y la inflación anual de en promedio 0.2 p.p. siendo el año 2011 en el que la brecha es más grande (1.2 p.p.). sin embargo, en lo que va de 2014 dicha brecha vuelve a ser negativa de 0.3 p.p.

Gráfica 12: % Inflación y variación anual del salario nominal



En cuanto a la brecha salarial entre puestos permanentes y eventuales, al 28 de febrero de 2014 el salario de los primeros se reporta 26.2% (\$62.8) por encima del ingreso de los segundos; aun considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo la brecha se mantiene, aunque menor, de 11.2% (\$17.7).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 a febrero de 2014 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 80.4% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$133.0 a \$240.0. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes es de 30.0%, pasando de un salario real de \$233.0 a \$302.9.

Gráfica 13: % Brecha salarial y variación anual entre puestos permanentes y eventuales



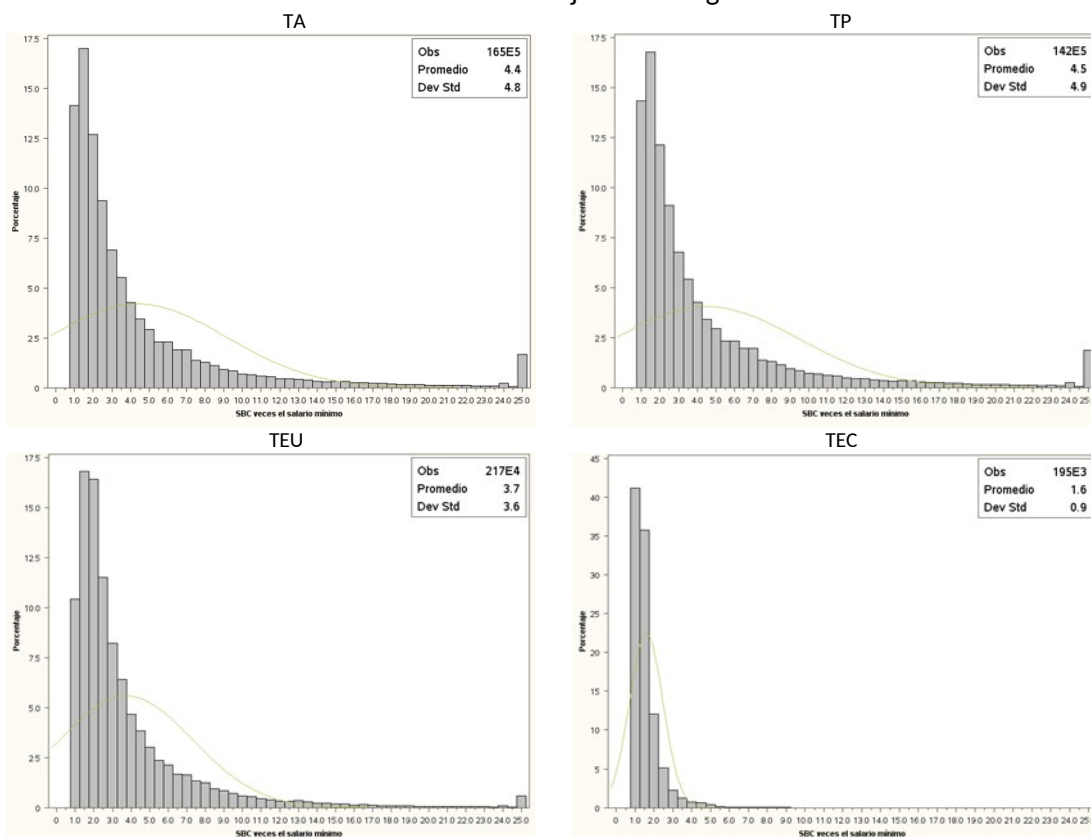
La distribución salarial de los trabajadores afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo del Distrito Federal (SMDF), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.4 veces el SMDF (293.9 pesos diarios) y una mediana de 2.6 veces el SMDF (\$172.9 pesos diarios).⁷

También se observa que, en febrero de 2014, el salario promedio asociado a trabajadores permanentes es de 4.5 veces el SMDF (\$302.6), 16.8% (\$20.9) superior al reportado por trabajadores del tipo eventual

urbano, y 64.7% (\$196.0) mayor que los \$106.9 pesos diarios (1.6 veces el SMDF) percibidos por los trabajadores eventuales del campo.

Adicionalmente, en la gráfica 14, se observa que el salario registrado en el IMSS presenta límites inferiores y superiores; el primero refiere a un salario mínimo de la zona B del país (\$63.8 pesos diarios, equivalente a 0.9 veces el SMDF) y el segundo a 25 veces el salario mínimo de la zona A (\$67.3 pesos diarios), región donde se ubica al D.F.

Grafica 14: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SMDF*



SMDF: Salario Mínimo del Distrito Federal. SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

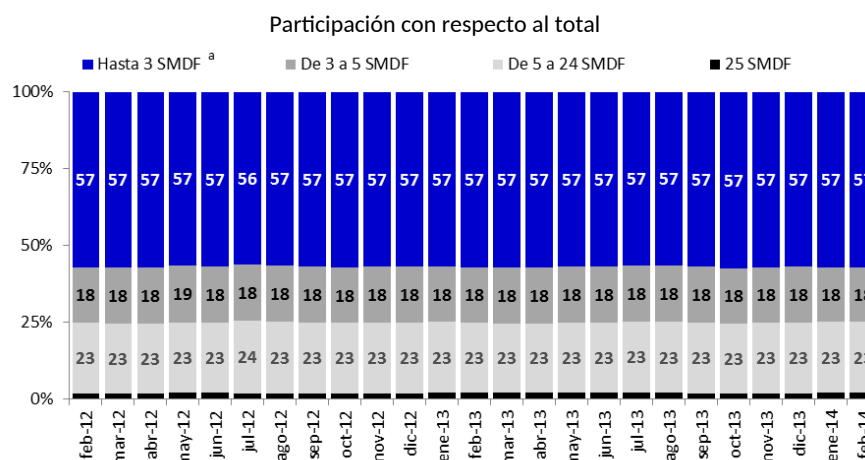
*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 16,672,599 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 16,528,741 empleos que resulta de excluir a 143,858 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Al considerar el salario promedio de los trabajadores asegurados en veces el SMDF (incluyendo aseguramiento voluntario) se observa que el 3.2% (535,873) percibe ingresos de un salario mínimo y hasta menos; el 8.4% (1,401,882) se asocia a salarios de 1.1 veces el salario mínimo y menos; y el 14.0% (2,324,896) de 1.25 veces el SMDF y por debajo. Es decir, debido a que los patrones afiliados reportan al IMSS el salario diario integrado de sus trabajadores, se identifica a un número importante de asegurados

con salario diario ligeramente por encima de un salario mínimo, coincidente con los 15 días de aguinaldo y la prima vacacional estipulados en la Ley Federal del Trabajo.

Al 28 de febrero de 2014, el 57.2% (9,542,431) de los puestos de trabajo afiliados al IMSS se les asocia un salario de 1 y hasta 3 SMDF, el 17.8% (2,966,219) de 3 a 5 SMDF, 23.1% (3,847,372) de 5 a 24 SMDF y el 1.9% (316,577) a 25 SMDF. Porcentajes relativamente constantes en el tiempo.

Grafica 15: Puestos de trabajo por rango salarial

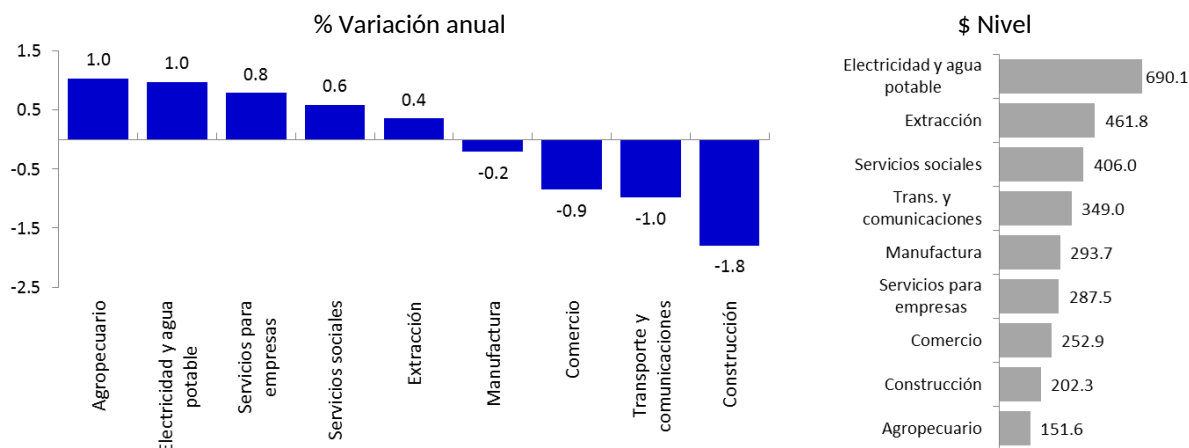


a\ Se incluye a los puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SMDF; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Para febrero de 2014, cinco de los nueve sectores económicos reportaron incremento anual en el salario diario real de los trabajadores afiliados en el IMSS, el sector de electricidad y agua potable y el agropecuario son los de mayor crecimiento, ambos con 1.0%, que equivale a \$6.6 y \$1.6 pesos. Dicho aumento se explica, en el caso del sector de electricidad y agua potable, por el comportamiento positivo del subsector de captación y suministro de agua potable y tratada cuya variación fue de 2.4% (\$10.0), mientras que para el sector agropecuario, se debe al crecimiento del 14.9% (\$26.5) del subsector de caza.

La actividad económica que presentó la mayor pérdida salarial fue la industria de la construcción, en la que se observa una variación real anual negativa de 1.8% (-\$3.7). De igual forma el sector de transportes y comunicaciones, comercio y manufacturas presentaron pérdidas de 1.0% (-\$3.4), 0.9% (-\$2.2) y 0.2 (-\$0.6) respectivamente. En la industria de la construcción, el grupo de construcción de edificaciones y de obras de ingeniería presenta una caída en el salario real de 1.8 por ciento (-\$3.8).

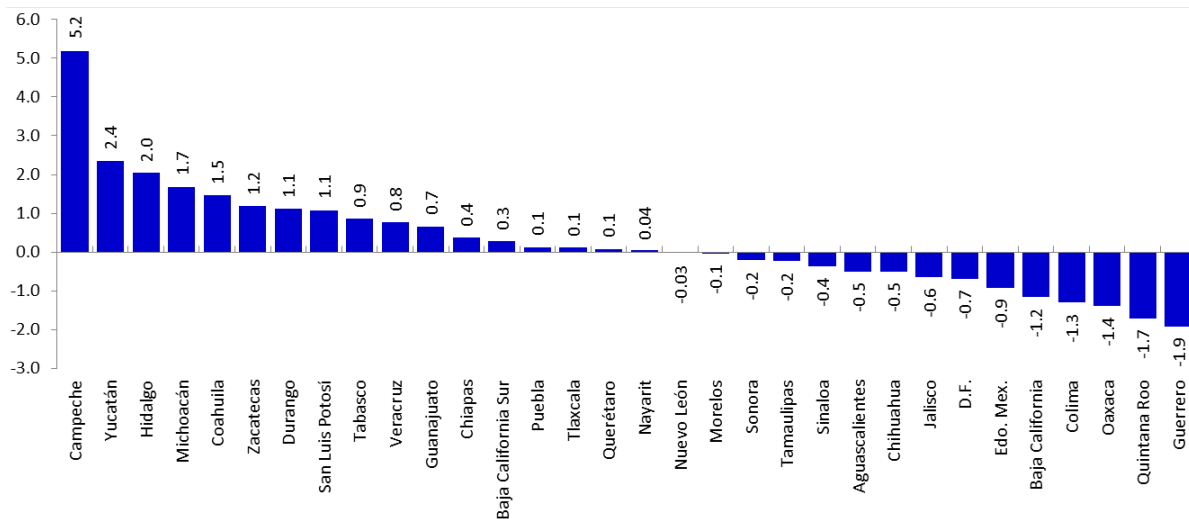
Grafica 16: Salario real de trabajadores por sector económico al 28 de febrero de 2014



Finalmente, el salario de los trabajadores afiliados al IMSS muestra un comportamiento heterogéneo en el conjunto de las entidades federativas del país. En febrero de 2014, cinco estados registraron un salario superior al promedio nacional: Distrito Federal, Campeche, Querétaro, Nuevo León y Veracruz. De las entidades restantes que se ubicaron por debajo del nivel nacional, Sinaloa, Quintana Roo, Durango y Nayarit, registraron los niveles más bajos, inferiores a \$230 pesos diarios.

La variación del salario real en los últimos 12 meses a nivel nacional se observa negativa de 0.1% (-\$0.3), de las 32 entidades federativas, en quince se muestra el mismo comportamiento, siendo Quintana Roo y Guerrero las de mayor decremento con porcentajes de -1.9% y -1.7%, respectivamente. En contraste, Campeche, Yucatán e Hidalgo muestran los incrementos más altos, 5.2% (\$18.2), 2.4% (\$6.0) y 2.0% (\$5.2), respectivamente.

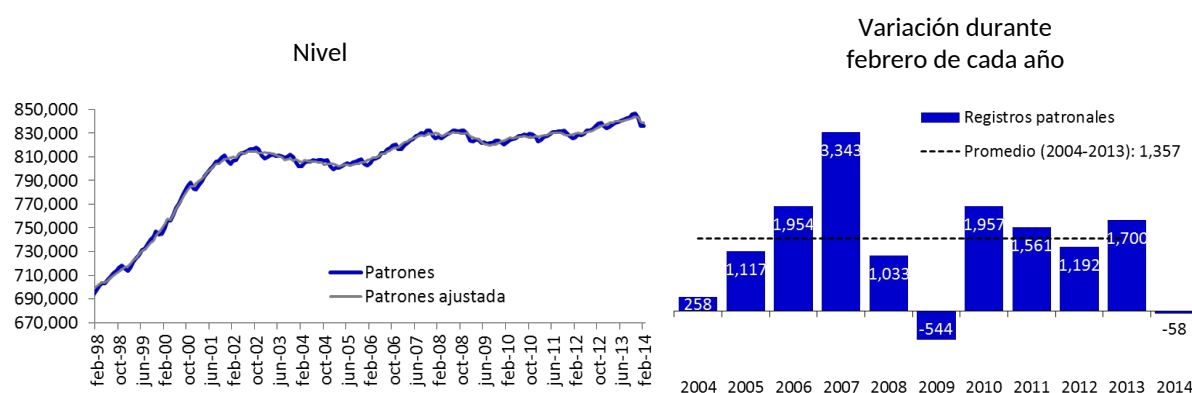
Grafica 17: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 28 de febrero de 2014



Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 28 de febrero de 2014 se encontraban inscritos en el IMSS un total de 835,873 registros patronales, cifra inferior en 58 registros (-0.01%) en relación con los 835,931 patrones reportados en enero pasado. Esta variación es menor en 103% (-1,758) respecto a la observada mensual durante febrero de 2013, también es 105.3% (-1,157) inferior al promedio mensual registrado durante los febreros de los últimos 4 años así como 104.4% (-1,384) menor que el observado en el mismo periodo de los últimos 10 años.

Grafica 18: Registros patronales afiliados al IMSS



Registros Patronales		
Nivel observado el 28 de febrero de 2014	835,873	
Variación	Absoluta	%
Con respecto al mes anterior (31-ene-14)	-58	-0.01
Con respecto al cierre del año anterior (31-Dic-13)	-6,975	-0.8
Con respecto al mismo periodo del año anterior (28-feb-13)	318	0.04

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

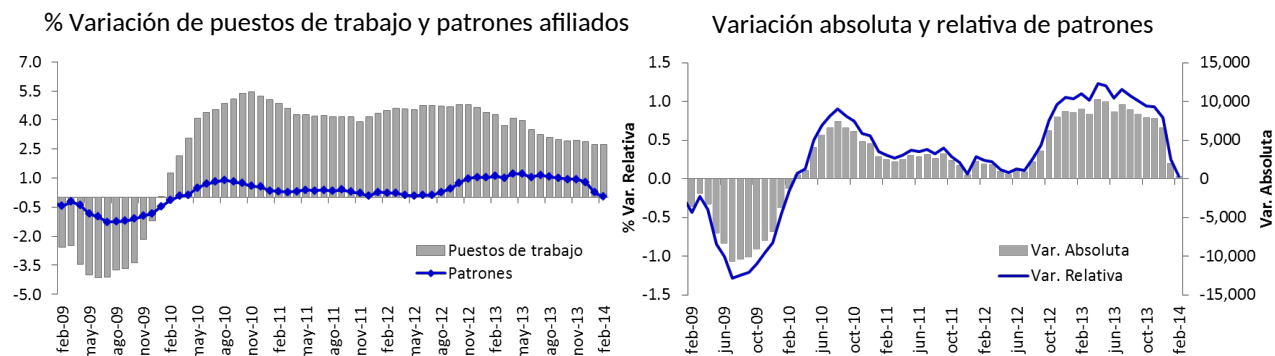
El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años resulta importante, de julio de 1997 a octubre de 2002, cambia de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 registros patronales. También se observa una ligera desaceleración en el aseguramiento de patrones entre noviembre de 2002 y julio 2005, aunque seguida de una recuperación en la que se alcanza un nivel máximo de 832,062 registros patronales en octubre de 2007.

A partir del 2008 el número de patrones afiliados al Instituto permanece relativamente constante en un promedio de 830,157 registros, hacia abril de 2013 se observa un incremento anual significativo de 10,220 patrones (1.2%); que fue el más alto reportado desde 2008, traduciéndose en 0.9 p.p. (7,762) superior a la variación anual promedio registrada en 2011, y 0.8 p.p. (6,666) por encima del incremento anual promedio de 3,554 registros patronales reportados en el 2010.

Similar a la evolución de los puestos de trabajo asegurado, el crecimiento anual en el número de patrones alcanzó su nivel máximo -posterior al periodo de desaceleración de 2009- de 0.9% (7,412 patrones) en agosto de 2010, a partir de septiembre de ese año se registraron tasas positivas menores, siendo la más

baja en diciembre de 2011, de 0.07% (539). En 2012 y 2013 el crecimiento anual de patrones presentó un comportamiento similar, de 1.1% y 0.8%, respectivamente hacia el cierre de cada año. Sin embargo a febrero de 2014 la variación en los últimos doce meses es de 0.04% (318), inferior en 1.1 p.p. a la observada en el mismo mes de 2013, además de representar la más baja, sin llegar a ser negativa, desde 2011.

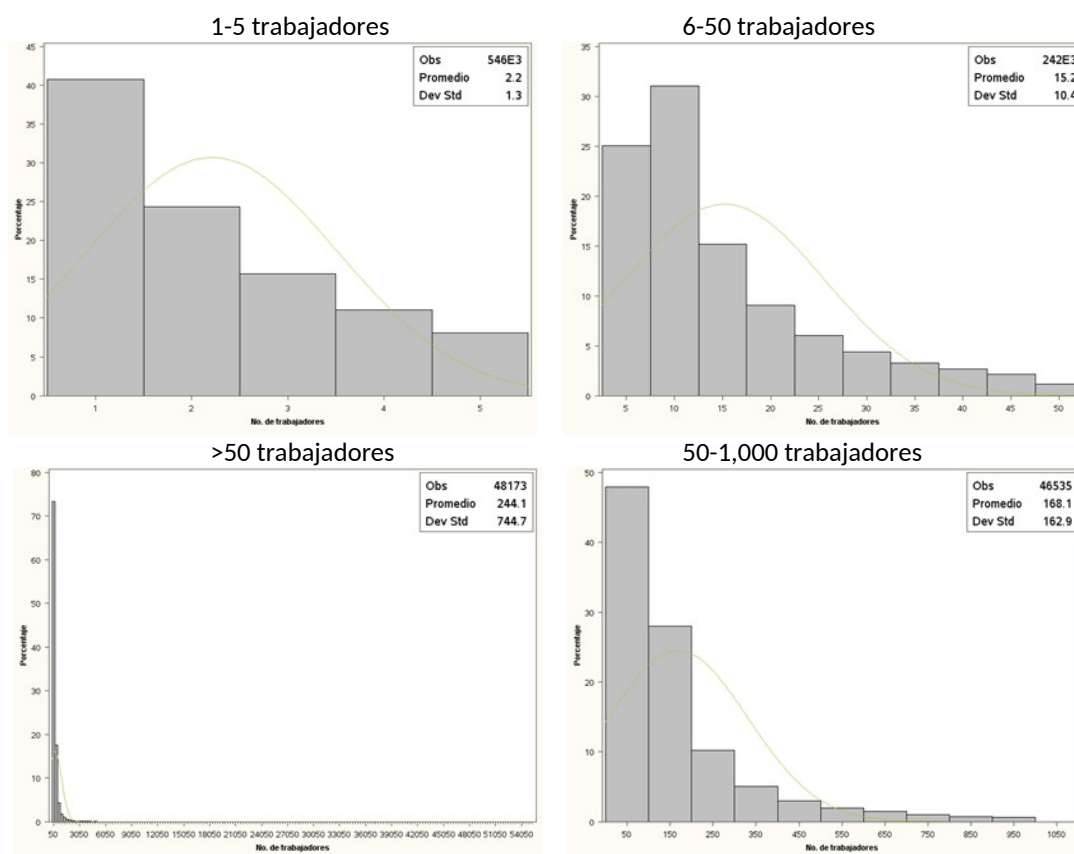
Grafica 19: Variación anual



En cuanto al tamaño de los patrones afiliados al IMSS, se observa que, al 28 de febrero de 2014, el 65.3% (545,754) del total de patrones mantiene plantillas laborales de 5 y menos trabajadores; en este grupo resalta el número de registros patronales asociados a un solo trabajador, 40.8% (222,410) del total de los patrones chicos. El 28.9% (241,946) de los patrones totales presentan plantillas de 6 a 50 trabajadores, y el 5.8% (48,173) tiene plantillas superiores a los 50 trabajadores.

En la gráfica 20 se reporta la distribución de los 835,873 patrones afiliados al IMSS al 28 de febrero de 2014, por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,295 trabajadores. El promedio de plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; el promedio de patrones medianos (6-50) es de 15.2 trabajadores; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 168.1 plazas.

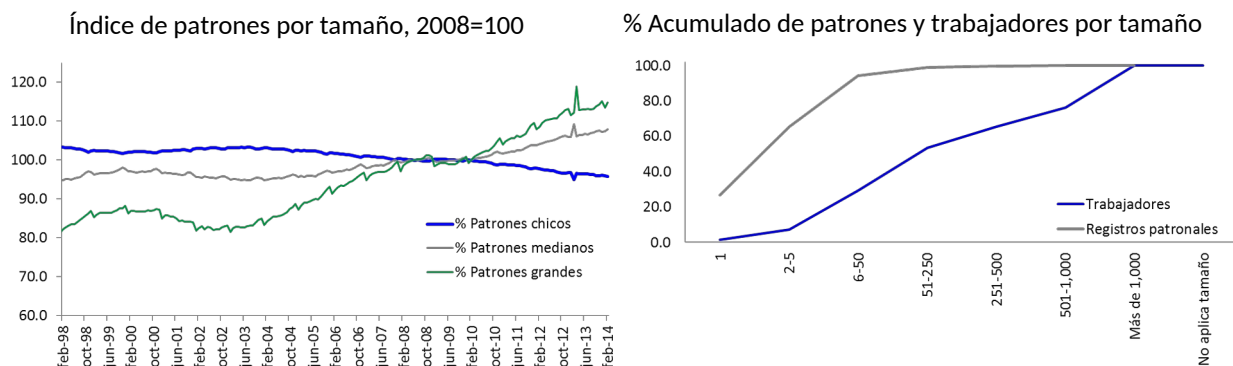
Grafica 20: Distribución de patrones por tamaño de plantilla



Para febrero de 2014, al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.2% (1,208,433) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 22.0% (3,675,265) y finalmente a los patrones grandes se les asocia el 70.5% (11,757,411) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Entre diciembre de 2009 y febrero de 2014 destaca el aumento de 18.7% (6,880) en el número de patrones grandes; al igual que el incremento de 9.5% (21,466) en el número de patrones medianos. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene constante desde enero de 2001 en alrededor de 561,356 registros y con una reducción de 1.8% (-10,286) entre febrero de 2011 y mismo mes de 2014.

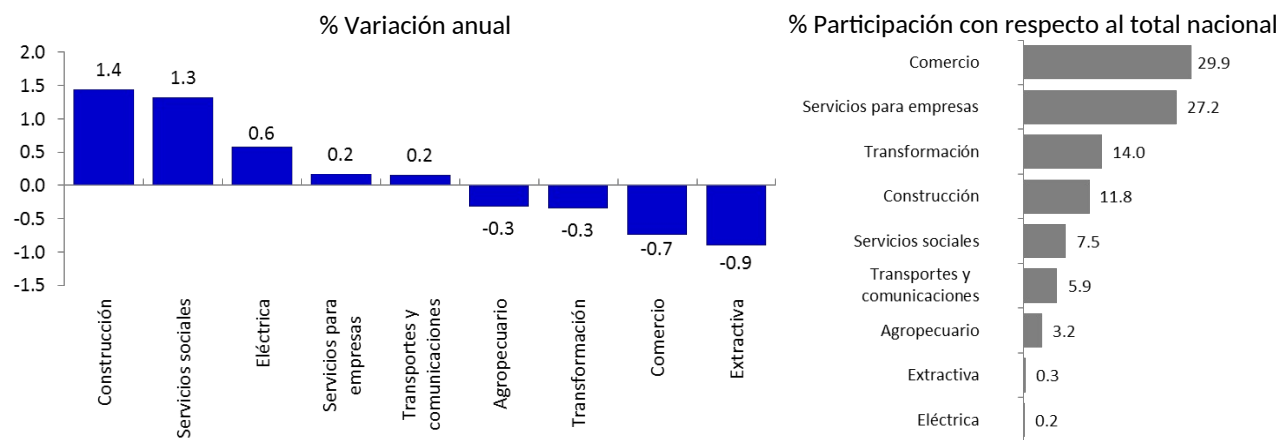
Grafica 21: Registros patronales por tamaño de plantilla



En cuanto al registro de patrones al IMSS por actividad económica, comercio y transformación son las que presentaron la menor variación entre enero y febrero de 2014, siendo de -701 patrones en conjunto.

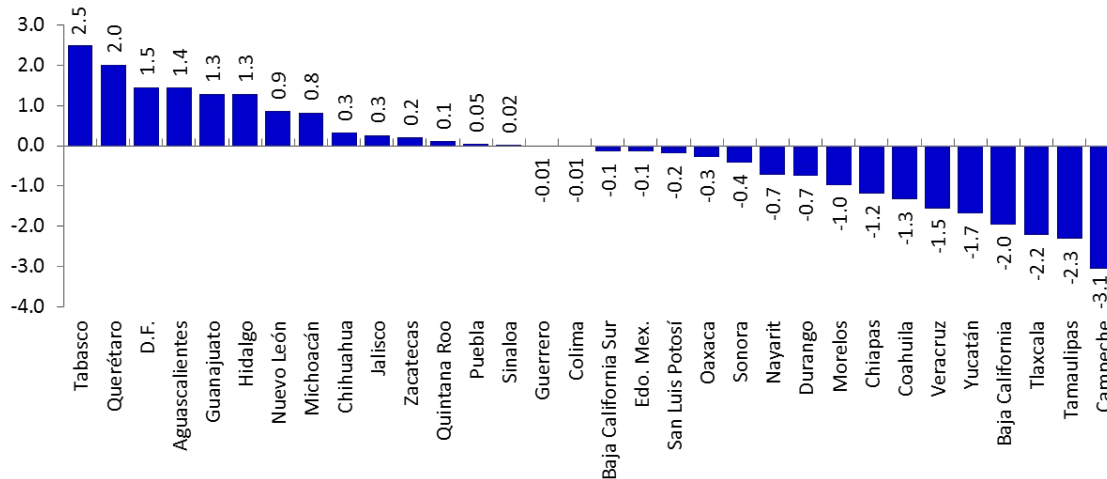
En los últimos 12 meses los sectores que presentaron el mayor incremento porcentual de patrones fueron construcción y servicios sociales, mostrando una variación de 1.4% (1,403) y 1.3% (816), respectivamente. Por su parte, son cuatro sectores los que presentaron variación anual negativa en el número de registros patronales, el sector extractivo fue el menos favorecido puesto que decreció en 0.9% (-21), aunque en términos absolutos fue el sector de la transformación quien perdió el mayor número de registros patronales (410).

Grafica 22: Registros patronales por sector económico al 28 de febrero de 2014



Al 28 de febrero de 2014, en el 43.8% de las entidades federativas se registraron crecimientos anuales en el número de patrones, destacando Tabasco, Querétaro y el D.F. con variaciones mayores o iguales a 1.5%. En contraste, de las entidades que presentaron caída anual, destacan Campeche y Tamaulipas, Tlaxcala y Baja California con decrementos del 2.0% y hasta del 3.1%.

Grafica 23: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 28 de febrero de 2014



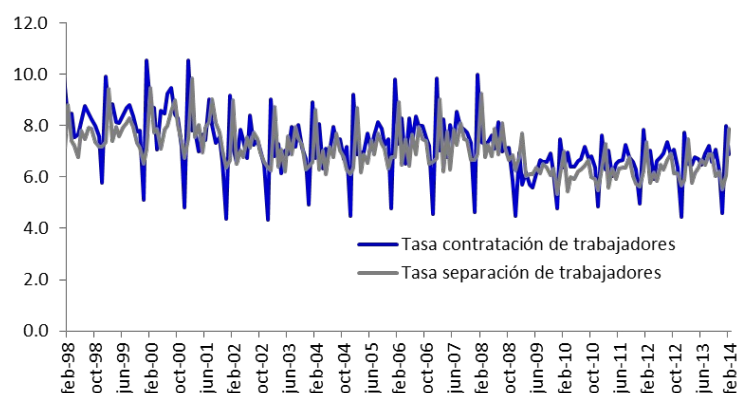
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Entre el 31 de julio de 1997 y el 28 de febrero de 2014, las tasas de contratación y separación de los trabajadores asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes en el tiempo en un rango de entre 4.3 y 10.6 por ciento, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en diciembre y enero.

Grafica 24: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de Trabajo Asegurado		
Indicador	Nivel	Var. mensual (%)
TA	16,672,599	0.8
Contrataciones	1,141,375	-13.8
Separaciones	1,015,816	-22.0
Permanecen afiliados	15,531,224	2.0



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

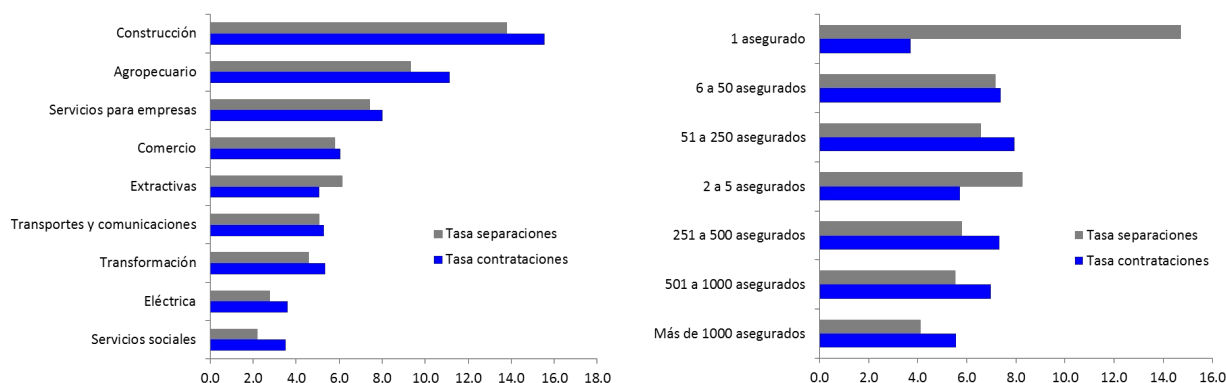
En el mes de febrero del presente año se reportan alrededor de 1.14 millones de contrataciones y 1.02 millones de separaciones de puestos de trabajo en patrones afiliados al IMSS; cuyas tasas son de 6.9% y 6.1%, respectivamente. Estos niveles se observan ligeramente por debajo de las tasas promedio de contratación y separación de 6.6% y 5.8% reportadas durante los meses de febrero de los últimos 4 años y muy similares a lo reportado durante el mismo mes de los últimos 10 años, periodo con promedios de 6.7% y 6.0%, respectivamente.

La diferencia entre las tasas de contratación y separación refiere a la variación neta en el empleo asegurado. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones descontadas por las salidas. Durante febrero de 2014 esta diferencia es de 0.8%, lo que equivale a una creación neta de 125,559 puestos.

La dinámica de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. En febrero del presente año los puestos de tipo eventual del campo presentan tasas de contratación y separación de 24.4% y 20.1%, respectivamente; los eventuales urbanos tasas de 12.6% y 10.7%, respectivamente, y las plazas permanentes presentan tasas de contratación de 5.8% y separación de 5.2%.

Con respecto al comportamiento de la dinámica del empleo asegurado por sector económico, se observa que el 84.1% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas en febrero de 2014 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. Entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación de alrededor del 14.7%, 6.5 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.

Grafica 25: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Enero-febrero de 2014



En cuanto al tamaño de los registros patronales, la mayor dinámica de trabajadores se reporta en registros con plantilla de 6 y hasta 250 asegurados;¹¹ con alrededor del 51.7% de las contrataciones y separaciones totales. En cuanto a las separaciones, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado con una tasa de 14.7%, 6.1 puntos porcentuales por encima de la tasa nacional.

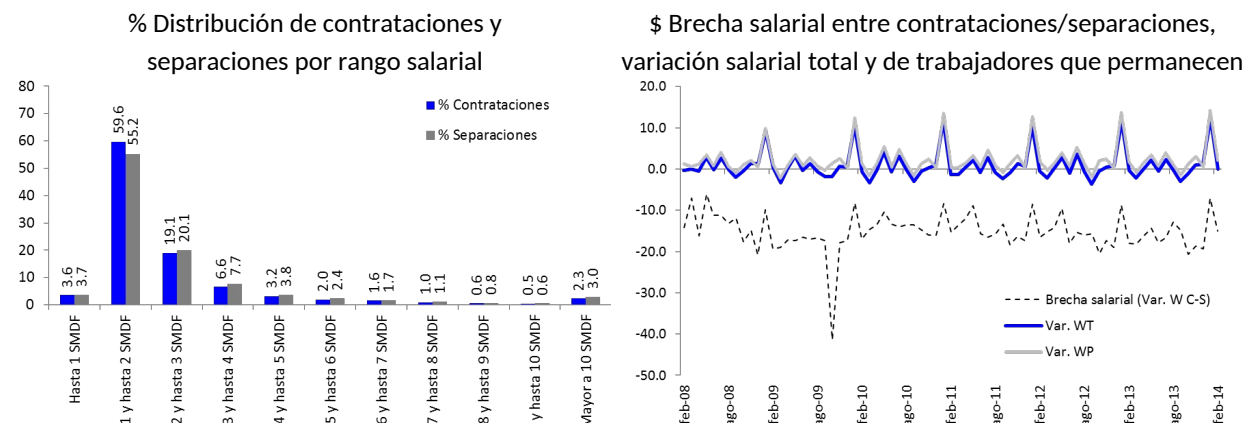
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Durante febrero de 2014 el salario diario de los trabajadores asegurados que entran por primera vez o reingresan al Instituto se reporta de \$165.4, cifra 8.3% (-\$15.0) inferior al salario de \$180.4 asociado a los trabajadores que salen del IMSS durante ese mes. Esta brecha negativa (Δ WC-S) de 15.0 pesos diarios se observa 1.9% (\$0.3) superior a la brecha salarial promedio observada en los últimos 4 años.

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos, durante febrero de 2014, reportan un aumento de \$2 pesos

diarios en su ingreso (0.7%).¹² La variación mensual en el salario de los trabajadores afiliados a nivel nacional es mínima, se registra una pérdida de \$0.03 (-0.01%).

Grafica 26: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, enero-febrero de 2014



%Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. %Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SMDF: Salario mínimo del Distrito Federal.

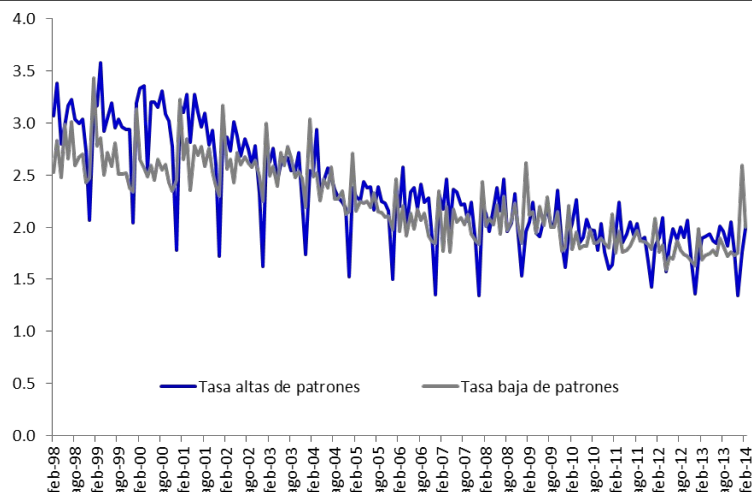
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados se registran menores, entre agosto de 1997 y febrero de 2014 en promedio es de 2.3%. Es decir, durante el periodo señalado alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes.¹³

En febrero de 2014 se registraron 16,636 altas y 16,694 bajas de patrones; que particularmente en este mes coinciden en una tasa de 2.0%, respectivamente.¹⁴ Estos niveles se observan superiores a las tasas promedio de altas (1.9%) y bajas (1.8%) reportadas durante los febreros de los últimos 4 años.

Grafica 27: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros Patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
RP	835,873	-0.01
Altas/Reingresos	16,636	12.3
Bajas	16,694	-23.2
Permanecen afiliados	819,237	-0.2



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 16,694 registros patronales ocurridas entre enero y febrero de 2014 representaron una reducción de 65,327 puestos asegurados; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 100,784 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 35,457 empleos generado por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS en enero y febrero de 2014 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,040,591 puestos de trabajo y se despidieron a 950,489, lo que resulta en un cambio neto positivo de 90,102 empleos asegurados.

Al contabilizar las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes durante enero y febrero de 2014, se observa una recuperación en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 125,559 (0.8%).

Relativo a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales en este segundo mes del año son construcción, servicios para empresas y comercio, con un promedio de 4,260 altas patronales y 4,295 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.8% y 4.4%, respectivamente

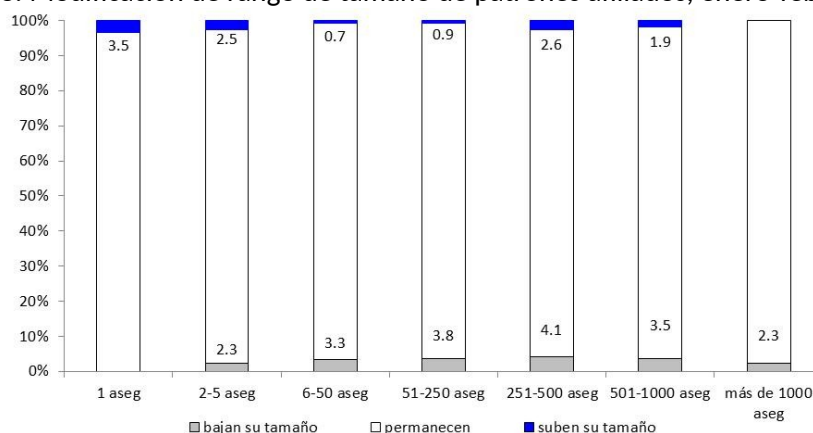
La rotación de patrones en el IMSS también varía con respecto al tamaño del registro. Al 28 de febrero de 2014 los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.5% y 2.7%, respectivamente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.2% y 0.8%, respectivamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran una tasa de entrada de 0.5% y una de salida del IMSS de 0.3%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

Para febrero de 2014 se observa que de los 835,931 patrones afiliados al IMSS al cierre de enero de 2014, el 4.2% (34,896) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 2.0% (16,694) sale del Instituto y el 93.8% (784,341) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 16,636 patrones.

En cuanto al grupo con cambios en sus plantillas laborales, son los patrones de un asegurado los que presentan el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; en particular, se observa que el 3.5 por ciento (7,543) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 8,903 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 7,543 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 91.8% (6,922) transita al rango de 2-5 asegurados, el 7.9% (595) al rango de 6-50 asegurados, y sólo el 0.3% (25) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 24,931 puestos de trabajo.

Grafica 28: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados, enero-febrero 2014



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en febrero de 2014 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en enero de 2014; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en febrero de 2014 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en enero de 2014; permanecen: refiere a patrones que entre enero y febrero de 2014 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 91.1% (15,158) de los 16,636 registros nuevos genera entre uno y 10 empleos, sumando 38,387 plazas (38.1% del total) con un salario promedio de \$148.3 pesos diarios (2.2 veces el SMDF). El resto de los patrones nuevos, 1,478 registros, genera más de 10 empleos nuevos, sumando un total de 62,397 plazas (61.9% del total) con un salario de \$195,8 pesos diarios (2.9 veces el SMDF).

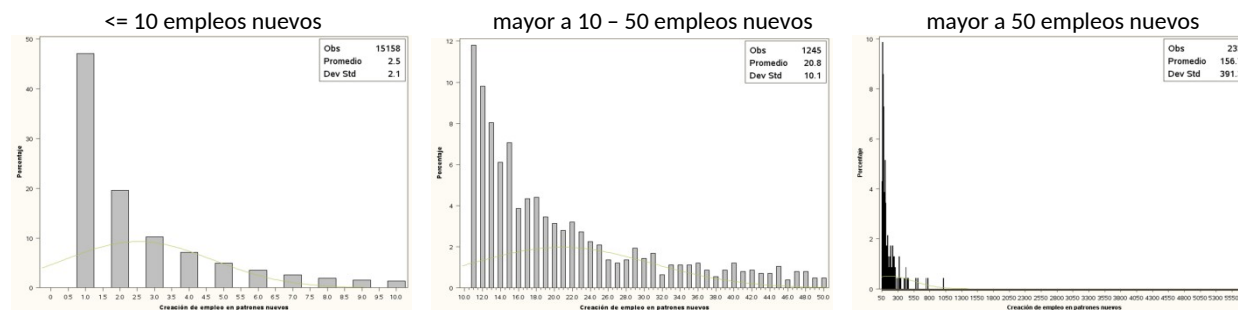
De los patrones que permanecen afiliados en el IMSS durante febrero de 2014, se observa que el 12.5% (102,755) reporta contrataciones superiores a la separación de trabajadores, con un total de 513,843 nuevos empleos. El 92.3% (94,815) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 empleos nuevos, sumando 203,986 plazas (39.7% del total). El resto de los patrones que permanecen, 7,940 registros, genera más de 10 empleos netos, sumando un total de 309,857 nuevas plazas (60.3% del total).

En tanto que 102,755 patrones que permanecen en el IMSS generan 513,843 empleos netos, 93,853 registros patronales reportan un neto negativo de 423,741 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto en enero y febrero de 2014 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia una creación de 90,102 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

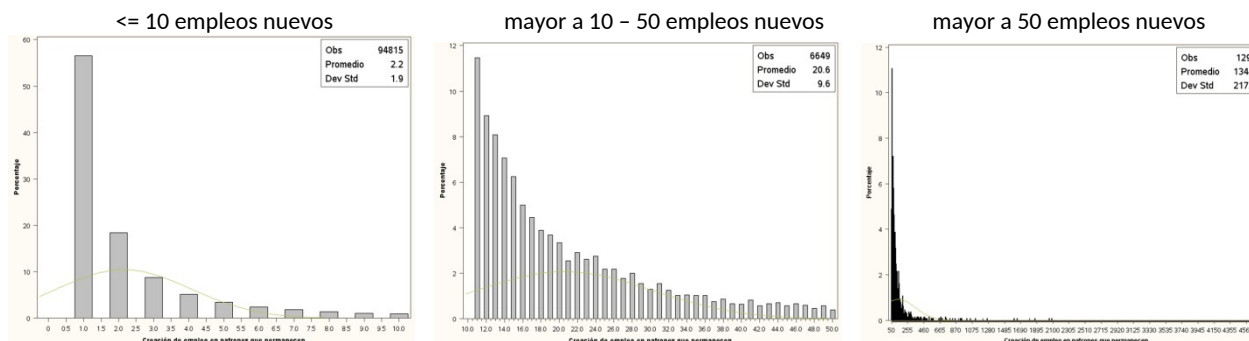
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 16,694 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 65,327 plazas; 62.0% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes pasado mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 29: Distribución de empleo generado, enero-febrero 2014*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 16,636^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo, 102,755^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a) Se presenta la distribución del empleo generado por los 16,636 patrones que en enero no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en febrero presentan al menos un trabajador vigente. b) Se presenta la distribución del empleo generado por los 102,755 patrones que en enero y febrero de 2014 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

En el último año se reportan 28,234,516 puestos de trabajo afiliados al IMSS que representan el 59.1% del total de los vigentes al 28 de febrero de 2014 (16,672,599). El 98.0% (27,663,287) de los empleos acumulados de febrero de 2013 a febrero de 2014 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 2.0% (571,229) a eventuales del campo (TEC).

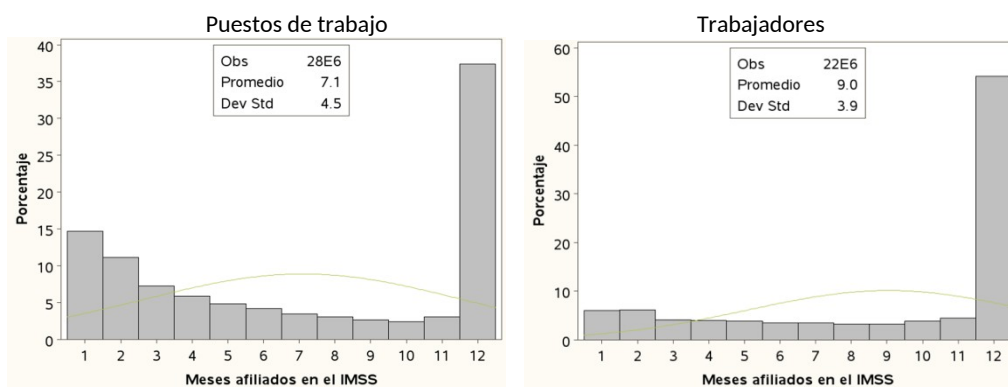
En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 7.1 meses (i.e., 59.0% de 12 meses), cifra igual a 5.3 meses (44.4%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.4 meses (28.1%) en eventuales del campo.

Los 28,234,516 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 21,755,397 personas; el 97.8% (21,286,602) refiere a TPEU y el 2.2% (468,795) a TEC. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.0 meses, 75.3% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 16.4 puntos porcentuales superior a la

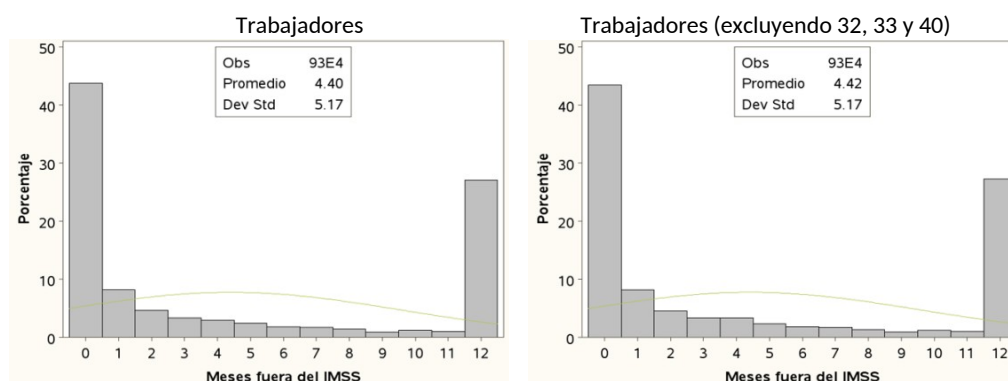
permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia es menor, de 6.6 p.p., al considerar a trabajadores eventuales del campo.

En cuanto a la permanencia de trabajadores fuera del IMSS, se observa que de los 926,454 trabajadores separados de su empleo durante febrero de 2013 (equivalentes a la separación de 934,360 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 43.7% (404,473) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para marzo de ese mismo año, y el 27.0% (250,424) para febrero de 2014 no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que salen del Instituto les toma en promedio 4.4 meses recontratarse en una empresa afiliada al Instituto, y al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, esta cifra aumenta ligeramente a 4.42 meses.

Grafica 30:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en febrero 2013-febrero 2014. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos de enero a febrero de 2013; lapso en el que se registra la separación de 934,360 puestos, asociados a 926,454 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 43.7% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 27.0% a febrero de 2014 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de enero de 2014.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al tercer trimestre del 2013 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de diciembre de 2013.

4. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/instituto/normatividad/reglamentos/Documents/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>.

5. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, lo que equivale a \$1,682.3 diarios (cifra del año 2014). El valor mínimo corresponde al salario mínimo de cada región geográfica.

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

6. No se considera el salario real reportado en noviembre y diciembre debido a que estos valores se ven afectados por factores estacionales; más aún, la serie del salario real ajustado estacionalmente indica que es el mes de marzo de 2010 el que presenta el nivel salarial real más bajo.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, salarios mínimos para distintas regiones del país. Los salarios vigentes en el 2014 son: Zona A, \$67.29 y Zona B, \$63.77. La clasificación municipal en cada región está disponible en http://www.conasami.gob.mx/clasif_muni_area_geografica.html.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del cambio entre niveles de empleo de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (febrero de 2014) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (enero y febrero de 2014), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * \left(WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2} \right)$$

Donde $pc + pp2 = 1$

Solo si $ps = pc$ y $pp1 = pp2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, ps = \frac{LS}{LT1}, pp1 = \frac{LP}{LT1}, pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

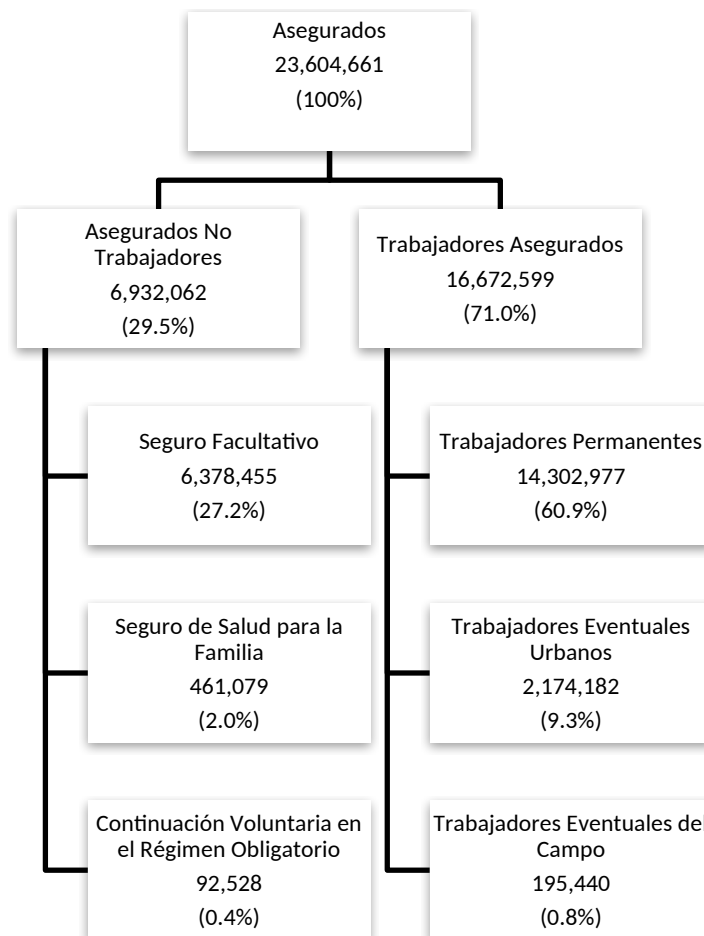
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

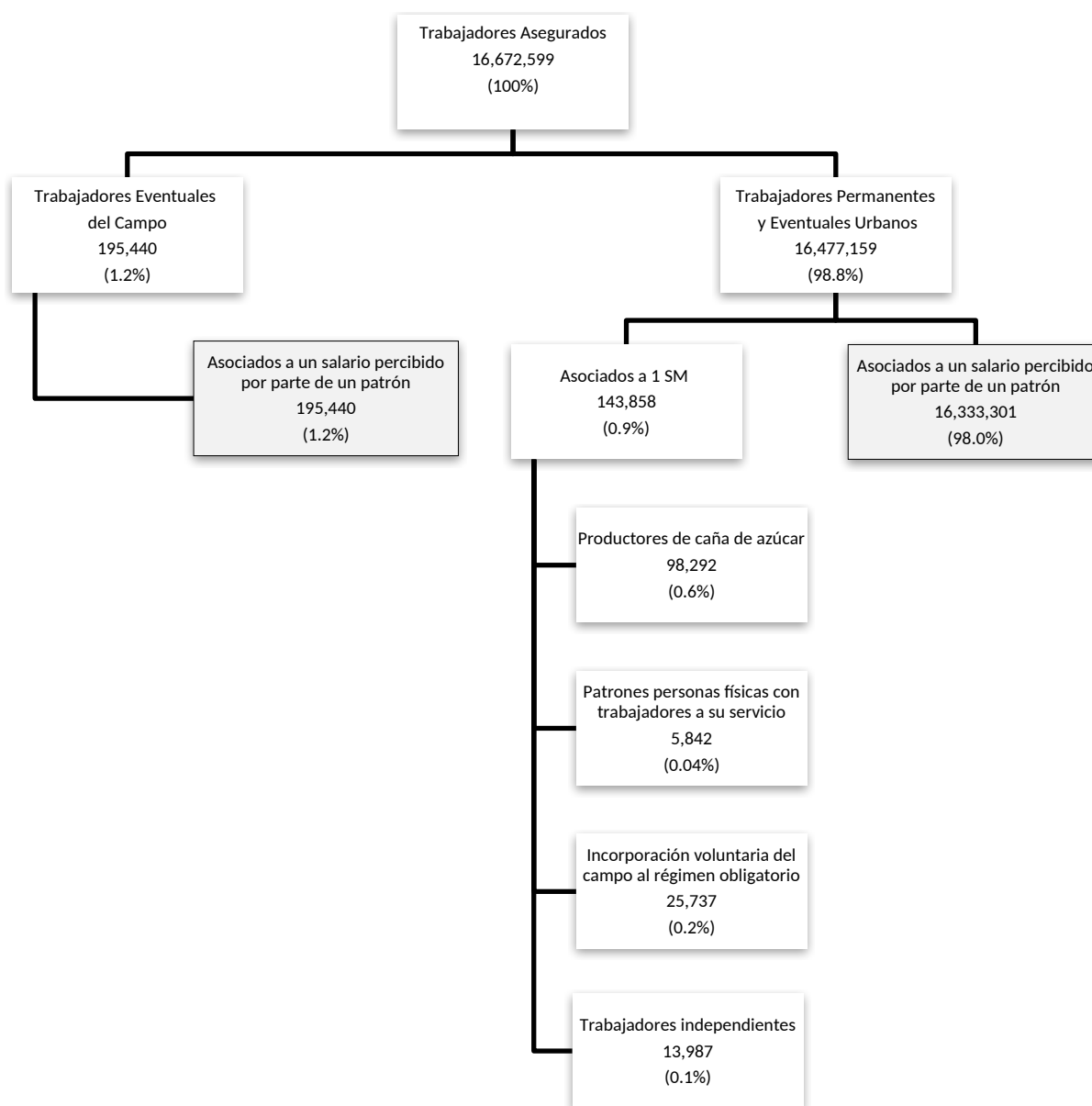
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 28 de febrero de 2014*



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 28 de febrero de 2014*



* De los 16,672,599 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 28 de febrero de 2014, el 99.1% (16,528,741) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.2%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.0%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

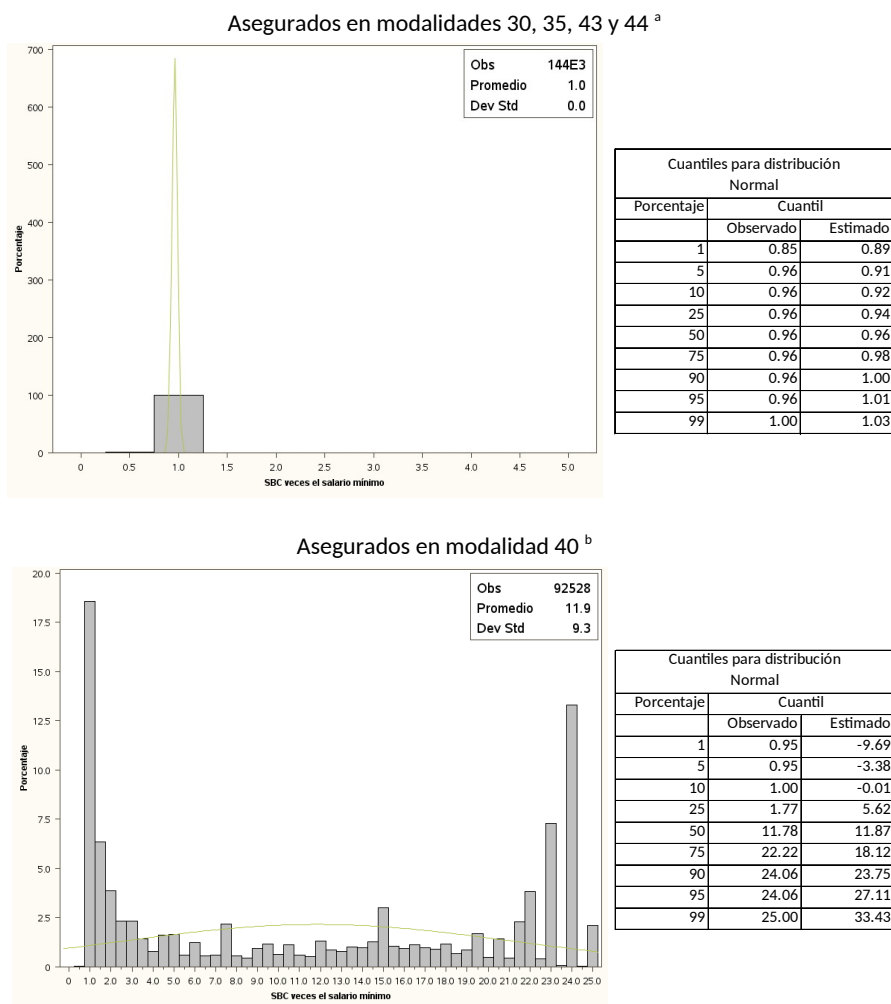
La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 28 de febrero de 2014*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^{a)} Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^{b)} Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-ene-14	28-feb-14
Asegurados	23,490,591	23,604,661
Puestos de trabajo asegurado (TA)	16,547,040	16,672,599
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	16,359,779	16,477,159
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	187,261	195,440
No trabajadores	6,943,551	6,932,062
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	6,391,407	6,378,455
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	459,681	461,079
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	92,463	92,528

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-ene-14	28-feb-14
Registros patronales asociados a asegurados	845,178	845,121
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	835,931	835,873
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	834,292	834,213
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	4,883	4,900

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 832,635 patrones el 28 de febrero de 2014.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,660 patrones al 28 de febrero de 2014. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,578 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	28-feb-2014	31-ene-2014	28-feb-2013	Variación porcentual*	
				31-ene-14	28-feb-13
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	4,372,398	4,338,200	4,219,874	0.8	3.6
Productos de tabaco	4,581	4,090	4,094	12.0	11.9
Otras industrias manufactureras	196,065	193,682	187,223	1.2	4.7
Industria textil	113,290	109,825	107,686	3.2	5.2
Industria química	253,950	252,204	248,596	0.7	2.2
Maquinaria y equipo no eléctrico	137,043	135,972	136,557	0.8	0.4
Productos metálicos	379,281	375,971	364,795	0.9	4.0
Industrias metálicas básicas	95,279	94,682	90,840	0.6	4.9
Industria y productos de madera	42,213	41,551	39,742	1.6	6.2
Industria del papel	98,817	98,167	95,547	0.7	3.4
Equipo de transportación	716,688	710,042	643,663	0.9	11.3
Elaboración de bebidas	115,071	115,061	119,883	0.0	-4.0
Productos minerales no metálicos	128,984	128,766	129,410	0.2	-0.3
Fabricación de alimentos	634,393	628,551	603,748	0.9	5.1
Productos de hule y plástico	290,012	287,026	283,440	1.0	2.3
Maquinaria y equipo eléctrico	508,062	503,665	503,251	0.9	1.0
Industria editorial y de impresión	137,674	136,973	140,134	0.5	-1.8
Muebles y accesorios	85,393	87,851	87,239	-2.8	-2.1
Refinación de petróleo	7,912	7,881	7,906	0.4	0.1
Prendas de vestir	310,531	309,708	308,788	0.3	0.6
Industria del cuero y calzado	117,159	116,532	117,332	0.5	-0.1
INDUSTRIA DE CONSTRUCCION	1,301,927	1,278,217	1,259,186	1.9	3.4
Edificaciones y obras de ingeniería	1,031,846	1,010,891	1,001,470	2.1	3.0
Trabajos de contratistas	270,081	267,326	257,716	1.0	4.8
COMERCIO	3,399,719	3,389,984	3,322,910	0.3	2.3
Equipo de transportación y refacciones	203,297	202,311	196,045	0.5	3.7
Maquinaria y equipo	307,976	306,969	294,578	0.3	4.5
Materias primas y materiales	427,997	425,852	423,646	0.5	1.0
Alimentos, bebidas y tabaco	677,283	677,960	670,731	-0.1	1.0
Gases, combustibles y lubricantes	232,253	230,963	222,992	0.6	4.2
Prendas de vestir y artículos personales	553,537	551,891	534,108	0.3	3.6
Inmuebles y artículos diversos	124,411	124,497	119,596	-0.1	4.0
Artículos para el hogar	157,178	156,537	157,610	0.4	-0.3
Tiendas autoservicio y departamentales	715,787	713,004	703,604	0.4	1.7
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	877,158	875,372	852,392	0.2	2.9
Transporte por agua	39,245	39,796	41,852	-1.4	-6.2
Transporte aéreo	32,399	32,299	31,367	0.3	3.3
Servicios relacionados con transporte	217,442	217,047	211,783	0.2	2.7
Transporte terrestre	464,230	462,359	447,167	0.4	3.8
Comunicaciones	89,898	90,011	86,138	-0.1	4.4
Servicios conexos al transporte	33,944	33,860	34,085	0.2	-0.4
SERVICIOS PARA EMPRESAS	3,884,151	3,864,010	3,799,991	0.5	2.2
Servicios de alojamiento temporal	316,170	315,210	303,796	0.3	4.1
Servicios profesionales y técnicos	1,880,006	1,865,226	1,863,625	0.8	0.9
Servicios financieros y de seguros	277,836	277,425	261,338	0.1	6.3
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	48,545	48,271	48,935	0.6	-0.8
Servicios personales, hogar y diversos	538,136	536,431	526,165	0.3	2.3
Servicios colaterales a instit. financieras	77,622	75,929	79,074	2.2	-1.8
Preparación de alimentos y bebidas	536,897	536,764	513,973	0.0	4.5
Servicios recreativos y esparcimiento	173,861	173,700	166,343	0.1	4.5
Servicios relacionados con inmuebles	35,078	35,054	36,742	0.1	-4.5
SERVICIOS SOCIALES	1,978,150	1,952,001	1,923,431	1.3	2.8
Servicios enseñanza e investigación	618,224	602,941	595,076	2.5	3.9
Agrupaciones mercantiles	63,085	62,699	60,727	0.6	3.9
Organizaciones internacionales	2,965	2,962	2,845	0.1	4.2
Servicios médicos	238,567	236,332	226,353	0.9	5.4
Servicios de administración pública	1,055,309	1,047,067	1,038,430	0.8	1.6
OTROS GRUPOS	859,096	849,256	849,301	1.2	1.2
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	22,338	24,275	20,431	-8.0	9.3
Extrac. y benef. de min. metálicos	69,130	69,025	68,337	0.2	1.2
Silvicultura	3,645	3,548	3,640	2.7	0.1
Explotación de sal	2,195	2,187	2,122	0.4	3.4
Captación y sum. de agua potable	53,824	53,576	53,966	0.5	-0.3
Ganadería	118,437	118,284	121,915	0.1	-2.9
Energía eléctrica	93,457	92,522	93,771	1.0	-0.3
Agricultura	430,917	421,246	420,062	2.3	2.6
Carbón mineral	41,809	41,449	42,475	0.9	-1.6
Caza	90	88	93	2.3	-3.2
Pesca	23,254	23,056	22,489	0.9	3.4
TOTAL	16,672,599	16,547,040	16,227,085	0.8	2.7

*De la cifra al 28 de febrero de 2014 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2004 I	10,656,844	87.3	91.5	12,374,731	3.1	4.3	1.1	0.5
2004 II	10,795,958	88.1	92.0	12,505,259	4.1	4.1	2.4	1.7
2004 III	10,813,633	87.5	92.5	12,610,612	4.3	4.1	2.6	2.7
2004 IV	10,978,014	90.9	93.8	12,747,221	4.6	4.7	3.2	2.9
2005 I	11,052,088	88.6	95.1	12,761,678	3.7	1.5	3.9	3.1
2005 II	11,047,026	91.3	95.6	12,882,648	2.3	3.6	3.9	3.0
2005 III	11,184,953	90.4	95.2	13,011,088	3.4	3.4	2.9	3.2
2005 IV	11,368,981	94.3	96.0	13,207,743	3.6	3.7	2.3	3.6
2006 I	11,570,003	93.7	96.9	13,284,056	4.7	5.7	1.9	4.1
2006 II	11,728,817	95.7	97.5	13,479,888	6.2	4.8	2.0	4.6
2006 III	11,776,247	95.2	97.9	13,679,385	5.3	5.3	2.8	5.1
2006 IV	11,807,525	98.1	98.0	13,851,378	3.9	4.1	2.1	4.9
2007 I	11,934,607	96.4	98.9	13,892,402	3.2	2.9	2.1	4.6
2007 II	12,062,989	98.4	100.1	14,068,297	2.8	2.8	2.7	4.4
2007 III	12,129,360	98.2	100.4	14,221,297	3.0	3.2	2.6	4.0
2007 IV	12,224,216	101.8	100.6	14,396,307	3.5	3.7	2.7	3.9
2008 I	12,243,544	98.4	100.3	14,370,598	2.6	2.1	1.4	3.4
2008 II	12,305,612	101.3	98.9	14,465,607	2.0	3.0	-1.2	2.8
2008 III	12,300,026	99.7	95.7	14,490,117	1.4	1.5	-4.6	1.9
2008 IV	12,066,976	100.6	91.7	14,415,980	-1.3	-1.2	-8.9	0.1
2009 I	11,599,445	93.2	86.7	14,046,476	-5.3	-5.3	-13.5	-2.3
2009 II	11,486,549	93.3	84.3	13,906,305	-6.7	-7.9	-14.8	-3.9
2009 III	11,722,809	95.1	85.3	13,932,945	-4.7	-4.6	-10.9	-3.8
2009 IV	11,919,715	99.5	86.6	14,090,783	-1.2	-1.0	-5.5	-2.3
2010 I	12,077,019	96.7	88.4	14,207,327	4.1	3.7	1.9	1.1
2010 II	12,242,597	99.6	90.3	14,441,050	6.6	6.7	7.1	3.8
2010 III	12,354,082	100.4	91.6	14,604,620	5.4	5.5	7.5	4.8
2010 IV	12,449,830	104.1	92.0	14,844,796	4.4	4.6	6.2	5.4
2011 I	12,570,176	101.0	92.6	14,894,920	4.1	4.5	4.8	4.8
2011 II	12,683,788	102.8	92.9	15,054,586	3.6	3.2	2.9	4.2
2011 III	12,858,725	104.5	94.0	15,216,388	4.1	4.1	2.6	4.2
2011 IV	12,961,474	108.6	95.1	15,448,676	4.1	4.2	3.3	4.1
2012 I	13,044,938	105.9	96.3	15,562,377	3.8	4.8	4.0	4.5
2012 II	13,255,689	107.3	97.0	15,748,182	4.5	4.4	4.5	4.6
2012 III	13,262,144	107.8	97.1	15,934,193	3.1	3.1	3.3	4.7
2012 IV	13,384,697	112.2	97.7	16,179,796	3.3	3.3	2.8	4.7
2013 I	13,412,241	106.5	98.7	16,204,792	2.8	0.6	2.4	4.1
2013 II	13,319,121	109.1	99.0	16,353,432	0.5	1.6	2.0	3.8
2013 III	13,445,587	109.3	99.6	16,428,827	1.4	1.4	2.5	3.1
2013 IV	13,469,613	113.1	101.2	16,650,156	0.6	0.8	3.6	2.9

^a Corresponde al promedio del trimestre.

Fuente: PIB desestacionalizado a precios de 2008, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-11	14,787,440	12,816,174	1,811,337	159,929	14,892,655	12,892,299	1,864,189	122,218
Feb-11	14,893,818	12,888,745	1,843,256	161,817	14,931,377	12,935,688	1,872,808	122,176
Mar-11	15,003,502	12,972,562	1,869,788	161,152	14,983,295	12,989,266	1,880,299	121,204
Abr-11	15,022,588	13,002,659	1,882,405	137,524	15,022,453	13,016,412	1,889,154	121,375
May-11	15,050,810	13,039,373	1,899,337	112,100	15,075,424	13,046,914	1,902,529	124,360
Jun-11	15,090,360	13,081,753	1,912,366	96,241	15,119,071	13,083,218	1,916,252	123,888
Jul-11	15,131,332	13,098,938	1,938,510	93,884	15,170,144	13,107,743	1,932,586	125,808
Ago-11	15,202,180	13,142,257	1,961,874	98,049	15,221,641	13,149,655	1,948,003	128,607
Sep-11	15,315,651	13,225,433	1,989,778	100,440	15,270,585	13,190,017	1,963,258	125,687
Oct-11	15,445,527	13,309,189	2,029,128	107,210	15,322,981	13,227,359	1,976,047	130,585
Nov-11	15,550,167	13,375,526	2,051,416	123,225	15,378,191	13,259,457	1,987,985	127,130
Dic-11	15,350,335	13,266,730	1,935,696	147,909	15,457,329	13,319,745	2,002,789	132,307
Ene-12	15,427,859	13,286,683	1,966,577	174,599	15,533,795	13,365,856	2,017,233	133,237
Feb-12	15,563,594	13,382,106	2,001,570	179,918	15,605,725	13,429,046	2,031,652	132,799
Mar-12	15,695,679	13,465,478	2,039,667	190,534	15,667,257	13,482,553	2,047,869	135,620
Abr-12	15,706,159	13,491,961	2,053,914	160,284	15,707,032	13,506,191	2,060,523	136,408
May-12	15,731,556	13,547,118	2,067,167	117,271	15,763,824	13,555,029	2,073,646	133,238
Jun-12	15,806,830	13,621,460	2,084,389	100,981	15,830,239	13,622,493	2,086,018	137,609
Jul-12	15,849,227	13,653,535	2,102,666	93,026	15,889,606	13,663,755	2,095,992	136,602
Ago-12	15,920,256	13,704,769	2,117,213	98,274	15,943,546	13,712,863	2,103,926	139,281
Sep-12	16,033,095	13,794,510	2,136,836	101,749	15,990,730	13,758,917	2,110,573	136,895
Oct-12	16,182,408	13,894,901	2,172,732	114,775	16,055,229	13,809,148	2,116,332	138,737
Nov-12	16,294,936	13,965,120	2,185,415	144,401	16,109,063	13,844,020	2,120,173	141,383
Dic-12	16,062,043	13,847,599	2,054,233	160,211	16,180,164	13,901,402	2,124,660	140,614
Ene-13	16,106,212	13,859,116	2,078,409	168,687	16,213,599	13,941,591	2,128,586	137,668
Feb-13	16,227,085	13,933,772	2,109,346	183,967	16,255,618	13,981,352	2,131,418	142,010
Mar-13	16,281,079	13,976,498	2,114,357	190,224	16,277,962	13,995,209	2,131,668	140,633
Abr-13	16,347,973	14,040,794	2,134,669	172,510	16,336,839	14,055,055	2,134,560	141,668
May-13	16,354,902	14,077,270	2,131,969	145,663	16,373,248	14,085,207	2,135,834	145,149
Jun-13	16,357,421	14,109,463	2,133,083	114,875	16,396,858	14,110,844	2,137,342	143,532
Jul-13	16,362,732	14,121,670	2,142,820	98,242	16,405,547	14,133,121	2,139,779	144,347
Ago-13	16,414,905	14,161,683	2,153,928	99,294	16,433,615	14,170,200	2,143,609	144,006
Sep-13	16,508,845	14,225,223	2,172,004	111,618	16,468,024	14,189,713	2,149,014	146,938
Oct-13	16,652,436	14,324,766	2,205,436	122,234	16,526,371	14,236,316	2,155,813	146,992
Nov-13	16,772,971	14,396,311	2,231,682	144,978	16,579,854	14,271,003	2,164,935	146,817
Dic-13	16,525,061	14,250,352	2,105,199	169,510	16,638,121	14,304,734	2,174,650	148,777
Ene-14	16,547,040	14,227,698	2,132,081	187,261	16,666,228	14,312,847	2,184,418	150,148
Feb-14	16,672,599	14,302,977	2,174,182	195,440	16,708,649	14,351,415	2,195,392	150,092

^a Ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	28 de febrero de 2014	31 de enero de 2014	28 de febrero de 2013	Variación febrero de 2014 / enero de 2014		Variación febrero de 2014 / febrero de 2013	
				Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Aguascalientes	245,654	242,758	232,142	2,896	1.2	13,512	5.8
Baja California	680,425	674,951	662,751	5,474	0.8	17,674	2.7
Baja California Sur	131,126	131,041	125,397	85	0.1	5,729	4.6
Campeche	149,428	151,429	150,204	-2001	-1.3	-776	-0.5
Chiapas	210,632	209,821	209,510	811	0.4	1,122	0.5
Chihuahua	725,342	720,258	704,620	5,084	0.7	20,722	2.9
Coahuila	645,485	639,997	634,296	5,488	0.9	11,189	1.8
Colima	116,558	115,510	114,514	1,048	0.9	2,044	1.8
Distrito Federal	2,906,040	2,884,484	2,796,538	21,556	0.7	109,502	3.9
Durango	212,007	210,540	210,500	1,467	0.7	1,507	0.7
Estado de México	1,327,589	1,319,708	1,322,950	7,881	0.6	4,639	0.4
Guanajuato	752,656	745,903	711,421	6,753	0.9	41,235	5.8
Guerrero	148,992	146,820	143,189	2,172	1.5	5,803	4.1
Hidalgo	195,564	193,540	188,364	2,024	1.0	7,200	3.8
Jalisco	1,402,503	1,396,563	1,361,492	5,940	0.4	41,011	3.0
Michoacán	353,172	348,192	356,111	4,980	1.4	-2,939	-0.8
Morelos	197,327	196,850	193,614	477	0.2	3,713	1.9
Nayarit	121,872	121,706	120,150	166	0.1	1,722	1.4
Nuevo León	1,318,793	1,309,388	1,285,239	9,405	0.7	33,554	2.6
Oaxaca	189,318	188,075	184,229	1,243	0.7	5,089	2.8
Puebla	498,549	496,186	490,945	2,363	0.5	7,604	1.5
Querétaro	428,091	425,030	411,335	3,061	0.7	16,756	4.1
Quintana Roo	303,767	299,706	288,951	4,061	1.4	14,816	5.1
San Luis Potosí	353,456	351,036	339,300	2,420	0.7	14,156	4.2
Sinaloa	449,675	445,977	437,785	3,698	0.8	11,890	2.7
Sonora	542,552	531,035	526,146	11,517	2.2	16,406	3.1
Tabasco	194,408	192,851	184,665	1,557	0.8	9,743	5.3
Tamaulipas	580,884	575,982	570,802	4,902	0.9	10,082	1.8
Tlaxcala	77,559	76,459	77,282	1,100	1.4	277	0.4
Veracruz	754,162	749,521	749,504	4,641	0.6	4,658	0.6
Yucatán	309,056	307,397	298,178	1,659	0.5	10,878	3.6
Zacatecas	149,957	148,326	144,961	1,631	1.1	4,996	3.4
Total	16,672,599	16,547,040	16,227,085	125,559	0.8	445,514	2.7

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Fecha	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-11	14,376,433	204,114	5,571	14,586,118
Feb-11	14,471,165	209,834	5,946	14,686,945
Mar-11	14,575,797	212,591	5,968	14,794,356
Abr-11	14,601,308	209,756	5,792	14,816,856
May-11	14,629,955	209,832	5,753	14,845,540
Jun-11	14,680,526	205,172	5,406	14,891,104
Jul-11	14,730,239	201,216	5,184	14,936,639
Ago-11	14,787,589	207,832	5,483	15,000,904
Sep-11	14,885,354	214,975	6,053	15,106,382
Oct-11	15,013,175	216,137	6,157	15,235,469
Nov-11	15,119,912	215,259	6,131	15,341,302
Dic-11	14,960,454	194,510	4,911	15,159,875
Ene-12	15,010,504	207,827	5,439	15,223,770
Feb-12	15,125,982	217,470	5,957	15,349,409
Mar-12	15,248,518	222,401	6,037	15,476,956
Abr-12	15,265,460	219,300	5,838	15,490,598
May-12	15,291,357	219,215	5,879	15,516,451
Jun-12	15,364,377	220,901	5,798	15,591,076
Jul-12	15,412,126	218,223	5,772	15,636,121
Ago-12	15,476,227	221,711	5,786	15,703,724
Sep-12	15,580,450	225,352	6,334	15,812,136
Oct-12	15,727,488	226,813	6,320	15,960,621
Nov-12	15,840,194	227,054	6,187	16,073,435
Dic-12	15,656,341	202,788	4,698	15,863,827
Ene-13	15,666,114	218,757	5,569	15,890,440
Feb-13	15,772,861	225,678	5,816	16,004,355
Mar-13	15,834,304	221,851	5,814	16,061,969
Abr-13	15,899,331	222,408	5,912	16,127,651
May-13	15,906,984	222,502	5,659	16,135,145
Jun-13	15,919,706	217,719	5,627	16,143,052
Jul-13	15,932,988	213,846	5,661	16,152,495
Ago-13	15,964,902	223,457	6,193	16,194,552
Sep-13	16,049,672	227,748	6,475	16,283,895
Oct-13	16,188,296	230,365	6,524	16,425,185
Nov-13	16,314,372	227,761	6,406	16,548,539
Dic-13	16,113,043	205,006	5,118	16,323,167
Ene-14	16,094,364	224,395	5,913	16,324,672
Feb-14	16,214,929	226,908	6,057	16,447,894

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de febrero de 2014			Pesos diarios	Pesos diarios de febrero de 2014 ^b		
		Nivel	Var. Mensual	Var. Anual		Nivel	Var. Mensual	Var. Anual
Ene-11	260.9	293.6	4.1	0.8	255.4	289.5	0.5	0.9
Feb-11	259.5	290.9	-0.9	0.7	255.6	288.7	-0.3	0.8
Mar-11	258.1	288.8	-0.7	2.1	257.3	290.2	0.5	1.9
Abr-11	258.5	289.3	0.2	2.0	258.3	290.3	0.0	1.8
May-11	260.7	293.9	1.6	1.3	258.7	290.3	-0.02	1.2
Jun-11	259.9	293.0	-0.3	1.2	259.5	290.6	0.1	1.3
Jul-11	262.7	294.8	0.6	0.8	260.4	290.4	-0.1	0.8
Ago-11	261.8	293.3	-0.5	0.6	260.9	290.3	-0.03	0.6
Sep-11	259.5	290.0	-1.1	1.2	262.3	291.3	0.4	1.2
Oct-11	258.6	287.1	-1.0	1.0	263.1	291.0	-0.1	1.0
Nov-11	259.9	285.4	-0.6	1.1	264.4	290.9	-0.03	1.1
Dic-11	260.5	283.8	-0.6	0.7	265.1	290.1	-0.3	0.7
Ene-12	271.0	293.1	3.3	-0.1	265.5	289.3	-0.3	-0.1
Feb-12	270.6	292.0	-0.4	0.4	266.6	289.8	0.2	0.4
Mar-12	268.4	289.6	-0.8	0.3	267.4	290.7	0.3	0.2
Abr-12	268.8	290.8	0.4	0.5	268.5	291.5	0.3	0.4
May-12	271.6	294.9	1.4	0.3	269.6	291.4	-0.02	0.4
Jun-12	270.7	292.5	-0.8	-0.2	270.3	290.4	-0.4	-0.1
Jul-12	274.2	294.7	0.8	0.0	271.7	290.4	0.01	0.01
Ago-12	273.7	293.3	-0.5	0.0	272.7	290.4	0.004	0.04
Sep-12	270.1	288.1	-1.8	-0.6	273.1	289.7	-0.2	-0.5
Oct-12	269.6	286.1	-0.7	-0.3	274.3	290.2	0.2	-0.3
Nov-12	270.1	284.8	-0.5	-0.2	274.9	290.4	0.07	-0.2
Dic-12	270.9	284.9	0.1	0.4	275.8	291.0	0.2	0.3
Ene-13	282.6	296.0	3.9	1.0	276.9	291.8	0.3	0.9
Feb-13	282.2	294.1	-0.6	0.7	277.7	291.4	-0.13	0.5
Mar-13	280.0	289.7	-1.5	0.04	278.6	290.7	-0.2	-0.01
Abr-13	279.9	289.4	-0.1	-0.5	279.4	290.3	-0.2	-0.4
May-13	282.1	292.7	1.1	-0.8	280.1	289.8	-0.2	-0.6
Jun-13	281.6	292.4	-0.1	-0.03	281.2	290.5	0.3	0.0
Jul-13	284.0	295.0	0.9	0.1	281.8	290.7	0.1	0.1
Ago-13	283.7	293.8	-0.4	0.2	282.8	290.8	0.04	0.1
Sep-13	280.7	289.5	-1.4	0.5	283.9	291.0	0.1	0.5
Oct-13	279.5	287.0	-0.9	0.3	284.6	291.0	-0.02	0.3
Nov-13	280.5	285.3	-0.6	0.2	285.7	290.9	-0.03	0.2
Dic-13	281.7	284.9	-0.1	-0.01	286.8	290.9	0.01	-0.02
Ene-14	293.9	294.6	3.4	-0.4	288.0	290.5	-0.1	-0.4
Feb-14	293.9	293.9	-0.3	-0.1	289.1	291.1	0.2	-0.1

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes	TA	TPEU	TEC	Cotizantes	TA	TPEU	TEC
Ene-11	249.3	260.9	262.8	88.7	3.7	4.6	4.6	3.3
Feb-11	249.0	259.5	261.4	88.1	3.8	4.3	4.3	3.6
Mar-11	248.3	258.1	259.9	89.3	4.7	5.2	5.1	4.8
Abr-11	248.0	258.5	260.1	91.6	4.7	5.4	5.4	5.9
May-11	250.5	260.7	261.9	100.5	4.1	4.6	4.6	8.8
Jun-11	249.9	259.9	260.9	103.7	4.3	4.6	4.6	7.8
Jul-11	252.3	262.7	263.7	105.1	4.3	4.4	4.4	6.0
Ago-11	251.5	261.8	262.9	103.9	4.3	4.1	4.1	4.8
Sep-11	248.7	259.5	260.5	102.7	4.2	4.4	4.4	6.6
Oct-11	247.6	258.6	259.7	100.9	4.2	4.3	4.3	5.0
Nov-11	248.5	259.9	261.2	98.5	4.3	4.6	4.6	6.6
Dic-11	248.2	260.5	262.2	92.9	4.3	4.5	4.6	5.9
Ene-12	260.5	271.0	273.1	93.3	4.5	3.9	3.9	5.1
Feb-12	260.0	270.6	272.7	92.8	4.4	4.3	4.3	5.4
Mar-12	258.4	268.4	270.6	94.6	4.1	4.0	4.1	5.9
Abr-12	258.4	268.8	270.6	95.5	4.2	4.0	4.0	4.2
May-12	261.2	271.6	272.9	102.4	4.3	4.2	4.2	1.9
Jun-12	260.4	270.7	271.7	108.4	4.2	4.1	4.1	4.6
Jul-12	263.7	274.2	275.2	109.8	4.5	4.4	4.4	4.5
Ago-12	262.8	273.7	274.8	109.3	4.5	4.5	4.5	5.2
Sep-12	259.6	270.1	271.2	106.9	4.4	4.1	4.1	4.1
Oct-12	258.3	269.6	270.8	104.6	4.3	4.3	4.3	3.6
Nov-12	258.9	270.1	271.7	100.2	4.2	3.9	4.0	1.7
Dic-12	258.6	270.9	272.7	95.6	4.2	4.0	4.0	3.0
Ene-13	271.8	282.6	284.5	98.6	4.4	4.3	4.2	5.6
Feb-13	271.1	282.2	284.3	98.4	4.3	4.3	4.3	5.9
Mar-13	269.2	280.0	282.1	99.4	4.2	4.3	4.3	5.1
Abr-13	269.1	279.9	281.9	97.9	4.2	4.1	4.2	2.6
May-13	271.6	282.1	283.7	104.2	4.0	3.8	3.9	1.8
Jun-13	270.9	281.6	282.8	112.9	4.0	4.1	4.1	4.1
Jul-13	272.9	284.0	285.0	116.5	3.5	3.6	3.6	6.1
Ago-13	272.2	283.7	284.7	116.5	3.6	3.6	3.6	6.6
Sep-13	269.1	280.7	281.8	111.8	3.7	3.9	3.9	4.6
Oct-13	267.8	279.5	280.8	111.0	3.7	3.7	3.7	6.1
Nov-13	268.4	280.5	282.0	108.0	3.7	3.8	3.8	7.8
Dic-13	268.1	281.7	283.5	102.1	3.7	4.0	4.0	6.7
Ene-14	282.3	293.9	296.1	105.5	3.9	4.0	4.1	7.0
Feb-14	282.0	293.9	296.1	106.9	4.0	4.1	4.2	8.7

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes	TA	TPEU	TEC	Cotizantes	TA	TPEU	TEC
Ene-11	280.5	293.6	295.7	99.9	-0.1	0.8	0.8	-0.4
Feb-11	279.1	290.9	293.0	98.7	0.3	0.7	0.7	-0.02
Mar-11	277.8	288.8	290.9	100.0	1.6	2.1	2.0	1.8
Abr-11	277.6	289.3	291.0	102.6	1.3	2.0	2.0	2.4
May-11	282.4	293.9	295.3	113.3	0.9	1.3	1.3	5.4
Jun-11	281.8	293.0	294.1	116.9	1.0	1.2	1.3	4.4
Jul-11	283.1	294.8	295.9	117.9	0.7	0.8	0.8	2.4
Ago-11	281.7	293.3	294.5	116.4	0.8	0.6	0.7	1.4
Sep-11	278.0	290.0	291.2	114.7	1.1	1.2	1.2	3.4
Oct-11	274.9	287.1	288.3	112.0	1.0	1.0	1.1	1.8
Nov-11	272.9	285.4	286.8	108.2	0.8	1.1	1.1	3.0
Dic-11	270.3	283.8	285.6	101.2	0.5	0.7	0.7	2.0
Ene-12	281.7	293.1	295.4	100.9	0.4	-0.1	-0.1	1.0
Feb-12	280.6	292.0	294.3	100.2	0.5	0.4	0.4	1.5
Mar-12	278.7	289.6	291.9	102.0	0.3	0.3	0.4	2.1
Abr-12	279.6	290.8	292.8	103.3	0.7	0.5	0.6	0.7
May-12	283.6	294.9	296.3	111.2	0.4	0.3	0.3	-1.8
Jun-12	281.4	292.5	293.6	117.2	-0.1	-0.2	-0.2	0.2
Jul-12	283.3	294.7	295.7	118.0	0.1	-0.04	-0.1	0.03
Ago-12	281.5	293.3	294.4	117.1	-0.1	-0.03	-0.05	0.6
Sep-12	276.9	288.1	289.2	114.0	-0.4	-0.6	-0.7	-0.6
Oct-12	274.2	286.1	287.4	111.0	-0.3	-0.3	-0.3	-0.9
Nov-12	272.9	284.8	286.4	105.6	0.0	-0.2	-0.2	-2.4
Dic-12	272.0	284.9	286.8	100.6	0.6	0.4	0.4	-0.6
Ene-13	284.7	296.0	298.0	103.2	1.1	1.0	0.9	2.3
Feb-13	282.6	294.1	296.3	102.5	0.7	0.7	0.7	2.3
Mar-13	278.5	289.7	291.9	102.9	-0.1	0.04	0.005	0.8
Abr-13	278.3	289.4	291.5	101.3	-0.5	-0.5	-0.5	-2.0
May-13	281.8	292.7	294.3	108.1	-0.6	-0.8	-0.7	-2.7
Jun-13	281.2	292.4	293.6	117.2	-0.1	-0.03	0.004	0.03
Jul-13	283.4	295.0	296.0	121.0	0.02	0.1	0.1	2.6
Ago-13	281.8	293.8	294.8	120.6	0.1	0.2	0.2	3.0
Sep-13	277.6	289.5	290.7	115.3	0.3	0.5	0.5	1.2
Oct-13	275.0	287.0	288.3	114.0	0.3	0.3	0.3	2.7
Nov-13	273.0	285.3	286.9	109.9	0.1	0.2	0.2	4.1
Dic-13	271.2	284.9	286.8	103.3	-0.3	-0.01	0.0003	2.7
Ene-14	283.0	294.6	296.8	105.7	-0.6	-0.4	-0.4	2.4
Feb-14	282.0	293.9	296.1	106.9	-0.2	-0.1	-0.1	4.3

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-11	293.6	303.9	238.6	99.9	175.3	178.6	166.1	99.6
Feb-11	290.9	301.3	236.0	98.7	174.2	177.7	164.1	95.3
Mar-11	288.8	298.6	237.7	100.0	175.4	178.5	167.1	99.0
Abr-11	289.3	299.0	236.9	102.6	175.3	178.1	166.2	103.0
May-11	293.9	302.9	243.4	113.3	177.6	181.2	169.1	107.4
Jun-11	293.0	301.9	242.0	116.9	176.8	180.2	168.4	107.4
Jul-11	294.8	303.7	244.0	117.9	177.2	180.6	168.3	108.8
Ago-11	293.3	302.5	241.6	116.4	175.9	179.4	167.8	106.7
Sep-11	290.0	298.9	240.5	114.7	175.2	177.2	167.6	106.5
Oct-11	287.1	296.3	236.6	112.0	172.8	174.9	164.9	105.7
Nov-11	285.4	294.5	237.1	108.2	172.2	174.8	164.7	104.6
Dic-11	283.8	292.8	236.9	101.2	170.8	174.0	163.4	103.7
Ene-12	293.1	303.2	243.3	100.9	174.0	178.2	167.6	103.0
Feb-12	292.0	302.2	241.9	100.2	173.1	177.4	166.7	102.8
Mar-12	289.6	299.3	243.5	102.0	173.9	177.9	169.1	107.1
Abr-12	290.8	300.4	243.1	103.3	174.1	177.9	168.1	107.4
May-12	294.9	303.7	248.2	111.2	177.2	180.1	170.2	107.7
Jun-12	292.5	301.1	245.4	117.2	175.1	178.0	168.8	107.3
Jul-12	294.7	302.9	249.6	118.0	176.2	178.8	168.8	106.7
Ago-12	293.3	301.7	247.2	117.1	174.6	177.2	168.0	106.3
Sep-12	288.1	296.2	245.0	114.0	172.5	175.1	167.2	105.9
Oct-12	286.1	294.7	241.1	111.0	169.8	172.8	164.7	105.3
Nov-12	284.8	293.4	241.9	105.6	169.8	173.1	165.3	104.6
Dic-12	284.9	293.3	243.1	100.6	169.8	173.1	164.9	102.4
Ene-13	296.0	305.2	250.8	103.2	175.0	178.3	169.1	98.5
Feb-13	294.1	303.6	248.9	102.5	173.7	177.2	167.8	103.3
Mar-13	289.7	298.6	248.1	102.9	173.0	176.6	168.6	106.7
Abr-13	289.4	298.4	246.6	101.3	172.4	175.7	167.1	98.2
May-13	292.7	300.9	251.3	108.1	174.7	177.5	170.4	105.2
Jun-13	292.4	300.3	250.1	117.2	174.1	176.5	169.2	107.1
Jul-13	295.0	302.5	253.8	121.0	175.8	177.9	171.5	108.0
Ago-13	293.8	301.5	251.3	120.6	174.4	176.7	169.6	106.8
Sep-13	289.5	297.2	248.8	115.3	172.6	174.8	169.0	106.4
Oct-13	287.0	295.0	245.1	114.0	171.8	172.6	165.6	105.9
Nov-13	285.3	293.4	245.0	109.9	170.2	172.9	166.3	104.9
Dic-13	284.9	292.8	246.4	103.3	169.3	172.5	166.2	104.3
Ene-14	294.6	303.4	253.6	105.7	173.3	175.6	170.4	104.2
Feb-14	293.9	302.9	252.0	106.9	172.9	175.5	170.0	103.9

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMDF	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMDF
Ene-11	293.6	5.1	4.9	289.5	5.0	4.8
Feb-11	290.9	5.0	4.9	288.7	5.0	4.8
Mar-11	288.8	5.0	4.8	290.2	5.0	4.9
Abr-11	289.3	5.0	4.8	290.3	5.0	4.9
May-11	293.9	5.1	4.9	290.3	5.0	4.9
Jun-11	293.0	5.0	4.9	290.6	5.0	4.9
Jul-11	294.8	5.1	4.9	290.4	5.0	4.9
Ago-11	293.3	5.1	4.9	290.3	5.0	4.9
Sep-11	290.0	5.0	4.8	291.3	5.0	4.9
Oct-11	287.1	4.9	4.8	291.0	5.0	4.9
Nov-11	285.4	4.9	4.8	290.9	5.0	4.9
Dic-11	283.8	4.9	4.7	290.1	5.0	4.9
Ene-12	293.1	4.8	4.7	289.3	4.8	4.6
Feb-12	292.0	4.8	4.7	289.8	4.8	4.7
Mar-12	289.6	4.8	4.6	290.7	4.8	4.7
Abr-12	290.8	4.8	4.7	291.5	4.8	4.7
May-12	294.9	4.9	4.7	291.4	4.8	4.7
Jun-12	292.5	4.8	4.7	290.4	4.8	4.7
Jul-12	294.7	4.9	4.7	290.4	4.8	4.7
Ago-12	293.3	4.8	4.7	290.4	4.8	4.7
Sep-12	288.1	4.8	4.6	289.7	4.8	4.6
Oct-12	286.1	4.7	4.6	290.2	4.8	4.7
Nov-12	284.8	4.7	4.6	290.4	4.8	4.7
Dic-12	284.9	4.7	4.6	291.0	4.8	4.7
Ene-13	296.0	4.7	4.6	291.8	4.6	4.5
Feb-13	294.1	4.7	4.5	291.4	4.6	4.5
Mar-13	289.7	4.6	4.5	290.7	4.6	4.5
Abr-13	289.4	4.6	4.5	290.3	4.6	4.5
May-13	292.7	4.6	4.5	289.8	4.6	4.5
Jun-13	292.4	4.6	4.5	290.5	4.6	4.5
Jul-13	295.0	4.7	4.6	290.7	4.6	4.5
Ago-13	293.8	4.7	4.5	290.8	4.6	4.5
Sep-13	289.5	4.6	4.5	291.0	4.6	4.5
Oct-13	287.0	4.5	4.4	291.0	4.6	4.5
Nov-13	285.3	4.5	4.4	290.9	4.6	4.5
Dic-13	284.9	4.5	4.4	290.9	4.6	4.5
Ene-14	294.6	4.5	4.4	290.5	4.4	4.3
Feb-14	293.9	4.5	4.4	291.1	4.4	4.3

SMG: Salario Mínimo General y SMDF: Salario Mínimo del Distrito Federal, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo del Distrito Federal (SMDF). En el 2014, el salario asociado a la región A es de \$67.29 y a la región B de \$63.77, y el SMG se sitúa en \$65.58.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo de la Región
(Febrero 2014)

Salario en veces SM región	Total		Permanente		Eventuales	
	Nivel		Nivel		Nivel	
1 ^a	26,327	0.2	24,661	0.2	1,666	0.1
2 ^a	6,149,033	36.9	5,246,525	36.7	902,508	38.1
3	3,191,700	19.1	2,645,787	18.5	545,913	23.0
4	1,849,341	11.1	1,561,125	10.9	288,216	12.2
5	1,174,057	7.0	1,003,550	7.0	170,507	7.2
6	811,438	4.9	700,735	4.9	110,703	4.7
7	659,511	4.0	579,164	4.0	80,347	3.4
8	527,147	3.2	463,748	3.2	63,399	2.7
9	366,983	2.2	322,733	2.3	44,250	1.9
10	289,549	1.7	256,997	1.8	32,552	1.4
11	221,194	1.3	196,431	1.4	24,763	1.0
12	173,413	1.0	155,737	1.1	17,676	0.7
13	151,923	0.9	137,598	1.0	14,325	0.6
14	129,049	0.8	116,040	0.8	13,009	0.5
15	105,950	0.6	96,088	0.7	9,862	0.4
16	99,995	0.6	92,266	0.6	7,729	0.3
17	85,557	0.5	79,433	0.6	6,124	0.3
18	72,852	0.4	68,050	0.5	4,802	0.2
19	62,280	0.4	58,442	0.4	3,838	0.2
20	50,124	0.3	46,715	0.3	3,409	0.1
21	43,325	0.3	40,603	0.3	2,722	0.1
22	37,397	0.2	35,202	0.2	2,195	0.1
23	33,599	0.2	31,822	0.2	1,777	0.1
24	30,924	0.2	29,224	0.2	1,700	0.1
25	329,931	2.0	314,301	2.2	15,630	0.7
Total	16,672,599	100.0	14,302,977	100.0	2,369,622	100.0

^a Con base en la región asociada a los 143,858 puestos en aseguramiento voluntario, se identifica que a 16,840 puestos les corresponde la zona del D.F. y por tanto se les ubica en el rango de un salario mínimo (SM), mientras que a los 127,018 restantes les corresponde otra zona y por tanto se les ubica en el rango de dos SM.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo del D.F.
(Febrero 2014)

Salario en veces SMDF	Total		Permanente		Eventuales	
	Nivel		Nivel		Nivel	
1 ^a	535,873	3.2	454,852	3.2	81,021	3.4
2	5,865,025	35.2	4,997,201	34.9	867,824	36.6
3	3,141,533	18.8	2,608,860	18.2	532,673	22.5
4	1,818,185	10.9	1,538,763	10.8	279,422	11.8
5	1,148,034	6.9	983,389	6.9	164,645	6.9
6	811,478	4.9	702,317	4.9	109,161	4.6
7	637,365	3.8	558,589	3.9	78,776	3.3
8	515,259	3.1	454,744	3.2	60,515	2.6
9	356,756	2.1	314,938	2.2	41,818	1.8
10	271,769	1.6	240,500	1.7	31,269	1.3
11	212,406	1.3	189,236	1.3	23,170	1.0
12	173,745	1.0	156,828	1.1	16,917	0.7
13	145,098	0.9	131,311	0.9	13,787	0.6
14	123,413	0.7	111,040	0.8	12,373	0.5
15	102,353	0.6	93,085	0.7	9,268	0.4
16	100,410	0.6	93,129	0.7	7,281	0.3
17	81,863	0.5	76,061	0.5	5,802	0.2
18	70,694	0.4	66,360	0.5	4,334	0.2
19	56,603	0.3	52,811	0.4	3,792	0.2
20	47,336	0.3	44,383	0.3	2,953	0.1
21	42,116	0.3	39,451	0.3	2,665	0.1
22	35,288	0.2	33,347	0.2	1,941	0.1
23	33,203	0.2	31,438	0.2	1,765	0.1
24	30,217	0.2	28,535	0.2	1,682	0.1
25	316,577	1.9	301,809	2.1	14,768	0.6
Total	16,672,599	100.0	14,302,977	100.0	2,369,622	100.0

^a Se incluye a los 143,858 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SMDF; modalidades 30, 35, 43 y 44.
Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS. Al excluir a este último grupo, se reporta que 392,015 puestos de trabajo se asocian a salarios de un salario mínimo.

Cuadro A.14.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Febrero 2014)
Niveles

Sector	Hasta 3 SMDF ^a	De 3 a 5 SMDF	De 5 a 24 SMDF	25 SMDF	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	503,310	44,769	26,910	1,354	576,343
Comercio	2,130,175	612,847	614,402	42,295	3,399,719
Electricidad, agua y suministro de gas	11,869	16,256	112,030	7,126	147,281
Construcción	956,190	186,125	151,266	8,346	1,301,927
Minería	39,237	29,161	60,365	6,709	135,472
Manufactureras	2,384,278	953,476	956,007	78,637	4,372,398
Servicios sociales y comunales	619,641	429,739	896,010	32,760	1,978,150
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,481,208	529,612	753,645	119,686	3,884,151
Transporte y comunicaciones	416,523	164,234	276,737	19,664	877,158
Total	9,542,431	2,966,219	3,847,372	316,577	16,672,599

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SMDF ^a	De 3 a 5 SMDF	De 5 a 24 SMDF	25 SMDF	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	87.3	7.8	4.7	0.2	100.0
Comercio	62.7	18.0	18.1	1.2	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	8.1	11.0	76.1	4.8	100.0
Construcción	73.4	14.3	11.6	0.6	100.0
Minería	29.0	21.5	44.6	5.0	100.0
Manufactureras	54.5	21.8	21.9	1.8	100.0
Servicios sociales y comunales	31.3	21.7	45.3	1.7	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	63.9	13.6	19.4	3.1	100.0
Transporte y comunicaciones	47.5	18.7	31.5	2.2	100.0
Total	57.2	17.8	23.1	1.9	100.0

^a Se incluye a los 143,858 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un salario mínimo del Distrito Federal (SMDF); modalidades 30, 35, 43 y 44.
Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de febrero de 2014

División Económica	28 de febrero de 2014	31 de enero de 2014	28 de febrero de 2013	Var. febrero 2014 / enero 2014		Var febrero 2014 / febrero 2013	
				Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	151.6	152.4	150.0	-0.8	-0.5	1.6	1.0
Comercio	252.9	253.3	255.0	-0.4	-0.2	-2.2	-0.9
Electricidad, agua y suministro de gas	690.1	694.5	683.5	-4.4	-0.6	6.6	1.0
Construcción	202.3	203.3	205.9	-1.1	-0.5	-3.7	-1.8
Minería	461.8	461.8	460.1	0.0	0.0	1.6	0.4
Manufactureras	293.7	294.4	294.3	-0.7	-0.2	-0.6	-0.2
Servicios sociales y comunales	406.0	406.6	403.7	-0.5	-0.1	2.4	0.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	287.5	288.3	285.2	-0.8	-0.3	2.2	0.8
Transporte y comunicaciones	349.0	349.7	352.4	-0.7	-0.2	-3.4	-1.0
Total	293.9	294.6	294.1	-0.8	-0.3	-0.3	-0.1

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de febrero de 2014

Entidad Federativa	28 de febrero de 2014	31 de enero de 2014	28 de febrero de 2013	Variación febrero 2014 / enero 2014		Variación febrero 2014 / febrero 2013	
				Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Aguascalientes	264.4	265.7	265.7	-1.3	-0.5	-1.3	-0.5
Baja California	279.2	280.9	282.4	-1.8	-0.6	-3.3	-1.2
Baja California Sur	273.6	272.7	272.8	0.8	0.3	0.7	0.3
Campeche	371.5	367.9	353.2	3.6	1.0	18.3	5.2
Chiapas	250.5	250.1	249.6	0.4	0.2	0.9	0.4
Chihuahua	258.8	259.7	260.2	-0.9	-0.33	-1.3	-0.5
Coahuila	279.6	279.9	275.5	-0.4	-0.13	4.0	1.5
Colima	245.0	246.1	248.2	-1.2	-0.5	-3.2	-1.3
Distrito Federal	383.0	384.2	385.7	-1.2	-0.3	-2.6	-0.7
Durango	227.3	227.9	224.7	-0.7	-0.3	2.5	1.1
Estado de México	287.0	287.4	289.6	-0.5	-0.2	-2.7	-0.9
Guanajuato	240.3	240.6	238.7	-0.3	-0.1	1.6	0.7
Guerrero	249.3	252.5	254.3	-3.1	-1.23	-4.9	-1.9
Hidalgo	257.2	259.1	252.0	-2.0	-0.8	5.2	2.0
Jalisco	290.3	291.3	292.1	-1.0	-0.3	-1.9	-0.6
Michoacán	254.7	256.6	250.5	-1.9	-0.7	4.2	1.7
Morelos	286.5	286.5	286.6	0.0	0.0	-0.1	-0.1
Nayarit	229.0	229.7	228.9	-0.7	-0.3	0.1	0.0
Nuevo León	321.3	321.6	321.4	-0.3	-0.1	-0.1	0.0
Oaxaca	240.6	241.2	244.0	-0.6	-0.2	-3.4	-1.4
Puebla	268.9	269.4	268.6	-0.5	-0.2	0.3	0.1
Querétaro	322.5	323.5	322.2	-1.1	-0.3	0.3	0.1
Quintana Roo	221.1	223.4	225.0	-2.2	-1.0	-3.9	-1.7
San Luis Potosí	271.2	273.3	268.3	-2.0	-0.7	2.9	1.1
Sinaloa	213.0	213.1	213.7	-0.1	-0.1	-0.8	-0.4
Sonora	243.6	244.9	244.1	-1.3	-0.5	-0.5	-0.2
Tabasco	263.4	264.6	261.1	-1.2	-0.5	2.2	0.9
Tamaulipas	267.1	267.5	267.8	-0.4	-0.2	-0.6	-0.2
Tlaxcala	247.1	248.1	246.8	-1.0	-0.4	0.3	0.1
Veracruz	309.4	310.9	307.1	-1.5	-0.5	2.4	0.8
Yucatán	259.8	252.3	253.8	7.5	3.0	6.0	2.4
Zacatecas	251.8	252.0	248.9	-0.2	-0.1	3.0	1.2
Total	293.9	294.6	294.1	-0.8	-0.3	-0.26	-0.1

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Var. Absoluta		Var. Relativa		Var. Mensual Acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-11	822,966	-3,993	2,891	-0.5	0.4	6,854	0.8
Feb-11	824,527	1,561	2,495	0.2	0.3	8,415	1.0
Mar-11	826,825	2,298	2,238	0.3	0.3	10,713	1.3
Abr-11	827,550	725	2,494	0.1	0.3	11,438	1.4
May-11	828,842	1,292	3,108	0.2	0.4	12,730	1.6
Jun-11	830,770	1,928	2,907	0.2	0.4	14,658	1.8
Jul-11	831,011	241	3,144	0.0	0.4	14,899	1.8
Ago-11	831,539	528	2,658	0.1	0.3	15,427	1.9
Sep-11	831,538	-1	3,274	0.0	0.4	15,426	1.9
Oct-11	831,851	313	2,423	0.0	0.3	15,739	1.9
Nov-11	830,471	-1,380	1,758	-0.2	0.2	14,359	1.8
Dic-11	827,498	-2,973	539	-0.4	0.1	11,386	1.4
Ene-12	825,299	-2,199	2,333	-0.3	0.3	9,187	1.1
Feb-12	826,491	1,192	1,964	0.1	0.2	10,379	1.3
Mar-12	828,688	2,197	1,863	0.3	0.2	12,576	1.5
Abr-12	828,532	-156	982	0.0	0.1	12,420	1.5
May-12	829,506	974	664	0.1	0.1	13,394	1.6
Jun-12	831,855	2,349	1,085	0.3	0.1	15,743	1.9
Jul-12	831,933	78	922	0.0	0.1	15,821	1.9
Ago-12	833,762	1,829	2,223	0.2	0.3	17,650	2.2
Sep-12	835,170	1,408	3,632	0.2	0.4	19,058	2.3
Oct-12	838,106	2,936	6,255	0.4	0.8	21,994	2.7
Nov-12	838,478	372	8,007	0.0	1.0	22,366	2.7
Dic-12	836,215	-2,263	8,717	-0.3	1.1	20,103	2.4
Ene-13	833,855	-2,360	8,556	-0.3	1.0	17,743	2.2
Feb-13	835,555	1,700	9,064	0.2	1.1	19,443	2.4
Mar-13	837,122	1,567	8,434	0.2	1.0	21,010	2.6
Abr-13	838,752	1,630	10,220	0.2	1.2	22,640	2.8
May-13	839,522	770	10,016	0.1	1.2	23,410	2.8
Jun-13	840,510	988	8,655	0.1	1.0	24,398	3.0
Jul-13	841,533	1,023	9,600	0.1	1.2	25,421	3.1
Ago-13	842,692	1,159	8,930	0.1	1.1	26,580	3.2
Sep-13	843,550	858	8,380	0.1	1.0	27,438	3.3
Oct-13	845,996	2,446	7,890	0.3	0.9	29,884	3.6
Nov-13	846,310	314	7,832	0.04	0.9	30,198	3.7
Dic-13	842,848	-3,462	6,633	-0.4	0.8	26,736	3.2
Ene-14	835,931	-6,917	2,076	-0.8	0.2	19,819	2.4
Feb-14	835,873	-58	318	-0.01	0.04	19,761	2.4

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^aAcumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Fecha	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-11	555,566	224,447	42,953	67.5	27.3	5.2	8.1	22.9	68.7
Feb-11	556,040	225,276	43,211	67.4	27.3	5.2	8.1	22.8	68.8
Mar-11	557,150	226,225	43,450	67.4	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
Abr-11	557,213	226,816	43,521	67.3	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
May-11	557,826	227,207	43,809	67.3	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
Jun-11	558,398	228,587	43,785	67.2	27.5	5.3	8.1	22.9	68.8
Jul-11	558,643	228,432	43,936	67.2	27.5	5.3	8.0	22.8	68.9
Ago-11	558,260	229,102	44,177	67.1	27.6	5.3	8.0	22.8	69.0
Sep-11	556,938	229,969	44,631	67.0	27.7	5.4	7.9	22.7	69.1
Oct-11	555,885	230,868	45,098	66.8	27.8	5.4	7.9	22.6	69.3
Nov-11	553,934	231,276	45,261	66.7	27.8	5.5	7.8	22.5	69.5
Dic-11	552,590	230,492	44,416	66.8	27.9	5.4	7.9	22.7	69.2
Ene-12	551,047	229,644	44,608	66.8	27.8	5.4	7.8	22.5	69.4
Feb-12	550,665	230,744	45,082	66.6	27.9	5.5	7.8	22.4	69.6
Mar-12	551,418	231,829	45,441	66.5	28.0	5.5	7.7	22.3	69.7
Abr-12	550,460	232,592	45,480	66.4	28.1	5.5	7.7	22.4	69.7
May-12	550,850	232,998	45,658	66.4	28.1	5.5	7.7	22.4	69.7
Jun-12	551,661	234,333	45,861	66.3	28.2	5.5	7.7	22.4	69.7
Jul-12	551,527	234,556	45,850	66.3	28.2	5.5	7.7	22.4	69.7
Ago-12	551,553	235,915	46,294	66.2	28.3	5.6	7.6	22.4	69.8
Sep-12	551,596	236,956	46,618	66.0	28.4	5.6	7.6	22.4	69.9
Oct-12	552,604	238,437	47,065	65.9	28.4	5.6	7.5	22.3	70.0
Nov-12	552,399	238,883	47,196	65.9	28.5	5.6	7.5	22.2	70.1
Dic-12	552,099	237,737	46,379	66.0	28.4	5.5	7.6	22.4	69.8
Ene-13	550,439	236,888	46,528	66.0	28.4	5.6	7.5	22.3	70.0
Feb-13	541,479	244,617	49,459	64.8	29.3	5.9	7.5	22.2	70.1
Mar-13	551,832	238,313	46,977	65.9	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
Abr-13	552,203	239,372	47,177	65.8	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
May-13	552,590	239,704	47,228	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Jun-13	552,598	240,599	47,313	65.7	28.6	5.6	7.5	22.3	70.1
Jul-13	553,590	240,652	47,291	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Ago-13	553,495	241,730	47,467	65.7	28.7	5.6	7.5	22.3	70.1
Sep-13	553,556	242,213	47,781	65.6	28.7	5.7	7.4	22.3	70.1
Oct-13	553,955	243,907	48,134	65.5	28.8	5.7	7.4	22.3	70.2
Nov-13	553,547	244,304	48,459	65.4	28.9	5.7	7.3	22.2	70.4
Dic-13	552,683	242,564	47,601	65.6	28.8	5.6	7.4	22.3	70.1
Ene-14	547,440	240,737	47,754	65.5	28.8	5.7	7.3	22.1	70.4
Feb-14	545,754	241,946	48,173	65.3	28.9	5.8	7.2	22.0	70.5

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por División Económica

División Económica	28 de febrero de 2014	31 de enero de 2014	28 de febrero de 2013	Var. febrero 2014 / enero 2014		Var. febrero 2014 / febrero 2013	
				Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	26,897	26,918	26,984	-21	-0.1	-87	-0.32
Comercio	249,943	250,619	251,808	-676	-0.3	-1,865	-0.7
Electricidad, agua y suministro de gas	1,558	1,557	1,549	1	0.1	9	0.6
Construcción	98,252	97,752	96,849	500	0.5	1,403	1.4
Minería	2,301	2,301	2,322	0	0.0	-21	-0.9
Manufactureras	116,933	116,958	117,343	-25	-0.02	-410	-0.3
Servicios sociales y comunales	62,500	62,424	61,684	76	0.1	816	1.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	227,774	227,732	227,379	42	0.02	395	0.2
Transporte y comunicaciones	49,715	49,670	49,637	45	0.1	78	0.2
Total	835,873	835,931	835,555	-58	-0.01	318	0.04

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	28 de febrero de 2014	31 de enero de 2014	28 de febrero de 2013	Var. febrero 2014/ enero 2014		Var. febrero 2014 / febrero 2013	
				Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Aguascalientes	12,574	12,612	12,396	-38	-0.3	178	1.4
Baja California	32,742	32,791	33,399	-49	-0.1	-657	-2.0
Baja California Sur	10,193	10,188	10,207	5	0.05	-14	-0.1
Campeche	6,016	5,992	6,206	24	0.4	-190	-3.1
Chiapas	13,200	13,243	13,357	-43	-0.3	-157	-1.2
Chihuahua	32,282	32,211	32,179	71	0.2	103	0.3
Coahuila	28,723	28,743	29,108	-20	-0.1	-385	-1.3
Colima	8,338	8,353	8,339	-15	-0.2	-1	-0.01
Distrito Federal	102,659	102,571	101,184	88	0.1	1,475	1.5
Durango	12,090	12,093	12,180	-3	-0.02	-90	-0.7
Estado de México	57,745	57,888	57,830	-143	-0.2	-85	-0.1
Guanajuato	40,754	40,739	40,237	15	0.04	517	1.3
Guerrero	12,504	12,488	12,505	16	0.1	-1	-0.01
Hidalgo	12,571	12,568	12,412	3	0.02	159	1.3
Jalisco	77,447	77,415	77,247	32	0.04	200	0.3
Michoacán	28,232	28,166	28,002	66	0.2	230	0.8
Morelos	11,078	11,109	11,187	-31	-0.3	-109	-1.0
Nayarit	10,321	10,376	10,397	-55	-0.5	-76	-0.7
Nuevo León	58,061	58,038	57,568	23	0.04	493	0.9
Oaxaca	11,591	11,554	11,623	37	0.3	-32	-0.3
Puebla	26,809	26,785	26,796	24	0.1	13	0.05
Querétaro	18,806	18,798	18,435	8	0.04	371	2.0
Quintana Roo	11,904	11,879	11,891	25	0.2	13	0.1
San Luis Potosí	19,763	19,813	19,801	-50	-0.3	-38	-0.2
Sinaloa	31,783	31,749	31,777	34	0.1	6	0.02
Sonora	34,894	34,918	35,041	-24	-0.1	-147	-0.4
Tabasco	10,509	10,485	10,254	24	0.2	255	2.5
Tamaulipas	30,003	30,079	30,710	-76	-0.3	-707	-2.3
Tlaxcala	4,073	4,071	4,165	2	0.05	-92	-2.2
Veracruz	41,441	41,492	42,093	-51	-0.1	-652	-1.5
Yucatán	16,589	16,569	16,872	20	0.1	-283	-1.7
Zacatecas	10,178	10,155	10,157	23	0.2	21	0.2
Total	835,873	835,931	835,555	-58	-0.01	318	0.04

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-11	7.6	7.3	4.6	4.3	0.3
Feb-11	6.3	5.6	3.5	2.8	0.7
Mar-11	7.0	6.3	3.8	3.1	0.7
Abr-11	6.0	5.9	3.2	3.1	0.1
May-11	6.5	6.3	3.4	3.3	0.2
Jun-11	6.6	6.4	3.4	3.2	0.3
Jul-11	6.6	6.4	3.6	3.3	0.3
Ago-11	7.3	6.8	3.8	3.4	0.5
Sep-11	6.8	6.0	3.7	3.0	0.7
Oct-11	6.6	5.7	3.7	2.9	0.8
Nov-11	6.3	5.6	3.6	3.0	0.7
Dic-11	5.0	6.3	2.8	4.1	-1.3
Ene-12	7.9	7.4	4.7	4.2	0.5
Feb-12	6.7	5.8	3.7	2.8	0.9
Mar-12	7.0	6.2	3.9	3.0	0.8
Abr-12	5.9	5.8	3.1	3.0	0.1
May-12	6.6	6.5	3.4	3.3	0.2
Jun-12	6.8	6.3	3.5	3.1	0.5
Jul-12	6.9	6.7	3.6	3.4	0.3
Ago-12	7.4	6.9	3.8	3.3	0.4
Sep-12	6.9	6.1	3.7	3.0	0.7
Oct-12	7.1	6.2	3.8	2.9	0.9
Nov-12	6.4	5.7	3.6	2.9	0.7
Dic-12	4.4	5.9	2.4	3.8	-1.4
Ene-13	7.7	7.5	4.4	4.2	0.3
Feb-13	6.5	5.8	3.5	2.8	0.7
Mar-13	6.5	6.1	3.5	3.2	0.3
Abr-13	6.8	6.4	3.6	3.2	0.4
May-13	6.7	6.7	3.5	3.5	0.04
Jun-13	6.5	6.5	3.4	3.4	0.02
Jul-13	6.9	6.9	3.6	3.5	0.03
Ago-13	7.2	6.9	3.8	3.4	0.3
Sep-13	6.6	6.0	3.6	3.0	0.6
Oct-13	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Nov-13	6.2	5.5	3.5	2.8	0.7
Dic-13	4.6	6.1	2.5	4.0	-1.5
Ene-14	8.0	7.9	4.7	4.6	0.1
Feb-14	6.9	6.1	3.8	3.1	0.8

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)
Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-11	55,640	22,865	104,289	44,597	11,822	32,775
Feb-11	36,936	35,048	124,881	24,877	22,989	1,888
Mar-11	37,578	38,243	123,574	24,683	25,348	-665
Abr-11	27,426	51,054	110,098	15,395	39,023	-23,628
May-11	29,095	54,519	83,005	17,014	42,438	-25,424
Jun-11	26,068	41,927	70,173	16,470	32,329	-15,859
Jul-11	25,571	27,928	68,313	17,139	19,496	-2,357
Ago-11	29,233	25,068	68,816	19,948	15,783	4,165
Sep-11	29,695	27,304	70,745	20,727	18,336	2,391
Oct-11	31,119	24,349	76,091	21,218	14,448	6,770
Nov-11	41,430	25,415	81,795	30,868	14,853	16,015
Dic-11	56,583	31,899	91,326	45,951	21,267	24,684
Ene-12	59,907	33,217	114,692	47,499	20,809	26,690
Feb-12	43,829	38,510	136,089	28,732	23,413	5,319
Mar-12	52,251	41,635	138,283	35,809	25,193	10,616
Abr-12	27,152	57,402	133,132	13,055	43,305	-30,250
May-12	27,825	70,838	89,446	16,543	59,556	-43,013
Jun-12	29,393	45,683	71,588	20,000	36,290	-16,290
Jul-12	22,971	30,926	70,055	14,727	22,682	-7,955
Ago-12	28,403	23,155	69,871	19,328	14,080	5,248
Sep-12	28,428	24,953	73,321	19,531	16,056	3,475
Oct-12	38,003	24,977	76,772	27,203	14,177	13,026
Nov-12	59,827	30,201	84,574	49,154	19,528	29,626
Dic-12	46,058	30,248	114,153	33,358	17,548	15,810
Ene-13	45,673	37,197	123,014	30,945	22,469	8,476
Feb-13	42,034	26,754	141,933	27,057	11,777	15,280
Mar-13	44,109	37,852	146,115	27,817	21,560	6,257
Abr-13	37,157	54,871	135,353	20,380	38,094	-17,714
May-13	31,159	58,006	114,504	15,490	42,337	-26,847
Jun-13	28,303	59,091	86,572	17,182	47,970	-30,788
Jul-13	25,639	42,272	72,603	15,672	32,305	-16,633
Ago-13	25,520	24,468	73,774	15,970	14,918	1,052
Sep-13	33,933	21,609	77,685	24,178	11,854	12,324
Oct-13	38,962	28,346	83,272	27,341	16,725	10,616
Nov-13	49,141	26,397	95,837	36,690	13,946	22,744
Dic-13	59,080	34,548	110,430	46,470	21,938	24,532
Ene-14	55,463	37,712	131,798	37,690	19,939	17,751
Feb-14	46,732	38,553	148,708	28,005	19,826	8,179

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2008	405,829	397,883	908,215	271,085	263,139	7,946
2009	426,331	416,773	896,650	306,802	297,244	9,558
2010	423,968	421,937	1,005,728	297,808	295,777	2,031
2011	426,374	405,619	1,073,106	298,887	278,132	20,755
2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	102,195	76,265	280,506	65,695	39,765	25,930

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Febrero 2014)

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	63,574	512,769	53,279	11.1	9.3
Minería	6,894	128,578	8,380	5.1	6.2
Manufactureras	232,773	4,139,625	199,122	5.3	4.6
Construcción	200,656	1,101,271	178,133	15.6	13.8
Electricidad, agua y suministro de gas	5,310	141,971	4,073	3.6	2.8
Comercio	205,854	3,193,865	197,049	6.1	5.8
Transporte y comunicaciones	46,341	830,817	44,594	5.3	5.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	310,771	3,573,380	287,995	8.0	7.4
Servicios sociales y comunales	69,202	1,908,948	43,191	3.5	2.2
Total	1,141,375	15,531,224	1,015,816	6.9	6.1
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	14,020	348,485	12,889	3.9	3.6
Minería	5,458	106,667	6,884	4.8	6.1
Manufactureras	183,162	3,592,710	159,688	4.9	4.2
Construcción	84,856	649,436	76,720	11.6	10.5
Electricidad, agua y suministro de gas	1,026	103,865	972	1.0	0.9
Comercio	180,515	2,912,583	170,471	5.8	5.5
Transporte y comunicaciones	37,316	747,481	35,034	4.8	4.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	270,582	3,242,394	251,122	7.7	7.2
Servicios sociales y comunales	45,347	1,777,074	33,223	2.5	1.8
Total	822,282	13,480,695	747,003	5.8	5.2
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	49,554	164,284	40,390	23.7	19.3
Minería	1,436	21,911	1,496	6.1	6.4
Manufactureras	49,611	546,915	39,434	8.4	6.7
Construcción	115,800	451,835	101,413	20.7	18.1
Electricidad, agua y suministro de gas	4,284	38,106	3,101	10.2	7.4
Comercio	25,339	281,282	26,578	8.3	8.7
Transporte y comunicaciones	9,025	83,336	9,560	9.7	10.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	40,189	330,986	36,873	10.9	10.0
Servicios sociales y comunales	23,855	131,874	9,968	16.0	6.7
Total	319,093	2,050,529	268,813	13.6	11.5

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante enero y febrero de 2014.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en febrero de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2014 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en febrero de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2014 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Febrero 2014)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	8,267	214,143	32,833	3.7	14.7
2 a 5 asegurados	56,332	929,691	81,425	5.7	8.3
6 a 50 asegurados	270,048	3,405,217	262,530	7.4	7.2
51 a 250 asegurados	318,252	3,704,637	263,706	7.9	6.6
251 a 500 asegurados	142,304	1,805,143	112,370	7.3	5.8
501 a 1000 asegurados	128,576	1,724,295	102,055	7.0	5.5
Más de 1000 asegurados	217,043	3,717,161	160,256	5.6	4.1
NA	553	30,937	641	1.8	2.0
Total	1,141,375	15,531,224	1,015,816	6.9	6.1
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	7,434	203,558	27,518	3.5	13.0
2 a 5 asegurados	47,488	874,269	63,754	5.1	6.9
6 a 50 asegurados	202,892	3,053,197	197,487	6.2	6.1
51 a 250 asegurados	220,441	3,140,026	185,883	6.6	5.5
251 a 500 asegurados	96,108	1,490,471	78,879	6.1	5.0
501 a 1000 asegurados	89,105	1,431,425	73,302	5.9	4.8
Más de 1000 asegurados	158,261	3,256,812	119,539	4.7	3.5
NA	553	30,937	641	1.8	2.0
Total	822,282	13,480,695	747,003	5.8	5.2
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	833	10,585	5,315	7.3	46.3
2 a 5 asegurados	8,844	55,422	17,671	13.8	27.6
6 a 50 asegurados	67,156	352,020	65,043	16.0	15.5
51 a 250 asegurados	97,811	564,611	77,823	14.9	11.8
251 a 500 asegurados	46,196	314,672	33,491	13.0	9.4
501 a 1000 asegurados	39,471	292,870	28,753	12.1	8.8
Más de 1000 asegurados	58,782	460,349	40,717	11.5	8.0
NA	0	0	0	-	-
Total	319,093	2,050,529	268,813	13.6	11.5

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante enero y febrero de 2014.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en febrero de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2014 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en febrero de 2014 entre el promedio de empleo asegurado enero y febrero de 2014 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Febrero 2014)

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	39,164	28,869	10,295	6.9	5.1
Minería	4,268	5,754	-1,486	3.1	4.2
Manufactureras	118,776	85,125	33,651	2.7	2.0
Construcción	130,568	108,045	22,523	10.1	8.4
Electricidad, agua y suministro de gas	2,822	1,585	1,237	1.9	1.1
Comercio	103,205	94,400	8,805	3.0	2.8
Transporte y comunicaciones	24,759	23,012	1,747	2.8	2.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	167,460	144,684	22,776	4.3	3.7
Servicios sociales y comunales	42,412	16,401	26,011	2.2	0.8
Total	633,434	507,875	125,559	3.8	3.1
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	9,189	8,058	1,131	2.5	2.2
Minería	3,528	4,954	-1,426	3.1	4.4
Manufactureras	91,152	67,678	23,474	2.4	1.8
Construcción	57,015	48,879	8,136	7.8	6.7
Electricidad, agua y suministro de gas	668	614	54	0.6	0.6
Comercio	92,466	82,422	10,044	3.0	2.7
Transporte y comunicaciones	20,445	18,163	2,282	2.6	2.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	147,444	127,984	19,460	4.2	3.7
Servicios sociales y comunales	26,008	13,884	12,124	1.4	0.8
Total	447,915	372,636	75,279	3.1	2.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	29,975	20,811	9,164	14.3	9.9
Minería	740	800	-60	3.2	3.4
Manufactureras	27,624	17,447	10,177	4.7	2.9
Construcción	73,553	59,166	14,387	13.1	10.6
Electricidad, agua y suministro de gas	2,154	971	1,183	5.1	2.3
Comercio	10,739	11,978	-1,239	3.5	3.9
Transporte y comunicaciones	4,314	4,849	-535	4.7	5.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	20,016	16,700	3,316	5.4	4.5
Servicios sociales y comunales	16,404	2,517	13,887	11.0	1.7
Total	185,519	135,239	50,280	7.9	5.8

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en febrero de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2014 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en febrero de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2014 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Febrero 2014)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	7,240	31,806	-24,566	3.2	14.3
2 a 5 asegurados	47,276	72,369	-25,093	4.8	7.3
6 a 50 asegurados	189,967	182,449	7,518	5.2	5.0
51 a 250 asegurados	171,053	116,507	54,546	4.3	2.9
251 a 500 asegurados	66,441	36,507	29,934	3.4	1.9
501 a 1000 asegurados	56,896	30,375	26,521	3.1	1.6
Más de 1000 asegurados	94,391	37,604	56,787	2.4	1.0
NA	170	258	-88	0.5	0.8
Total	633,434	507,875	125,559	3.8	3.1
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	6,509	26,593	-20,084	3.1	12.6
2 a 5 asegurados	39,689	55,955	-16,266	4.3	6.1
6 a 50 asegurados	140,612	135,207	5,405	4.3	4.2
51 a 250 asegurados	114,522	79,964	34,558	3.4	2.4
251 a 500 asegurados	42,278	25,049	17,229	2.7	1.6
501 a 1000 asegurados	37,855	22,052	15,803	2.5	1.5
Más de 1000 asegurados	66,280	27,558	38,722	2.0	0.8
NA	170	258	-88	0.5	0.8
Total	447,915	372,636	75,279	3.1	2.6
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	731	5,213	-4,482	6.4	45.5
2 a 5 asegurados	7,587	16,414	-8,827	11.9	25.7
6 a 50 asegurados	49,355	47,242	2,113	11.8	11.3
51 a 250 asegurados	56,531	36,543	19,988	8.6	5.6
251 a 500 asegurados	24,163	11,458	12,705	6.8	3.2
501 a 1000 asegurados	19,041	8,323	10,718	5.9	2.6
Más de 1000 asegurados	28,111	10,046	18,065	5.5	2.0
NA	0	0	0	-	-
Total	185,519	135,239	50,280	7.9	5.8

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en febrero de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2014 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en febrero de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2014 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-11	14,787,440	1,124,052	1,075,395	13,663,388	14,641,908	1,122,465	1,073,708	13,519,443	14,757,714
Feb-11	14,893,818	935,833	829,455	13,957,985	14,749,049	934,633	827,492	13,814,416	14,624,485
Mar-11	15,003,502	1,053,202	943,518	13,950,300	14,859,145	1,051,686	941,590	13,807,459	14,887,628
Abr-11	15,022,588	906,638	887,552	14,115,950	14,879,413	905,293	885,025	13,974,120	14,837,219
May-11	15,050,810	979,833	951,611	14,070,977	14,907,949	978,887	950,351	13,929,062	15,005,719
Jun-11	15,090,360	997,641	958,091	14,092,719	14,947,726	996,683	956,906	13,951,043	15,018,435
Jul-11	15,131,332	1,004,680	963,708	14,126,652	14,989,844	1,002,078	959,960	13,987,766	15,040,689
Ago-11	15,202,180	1,100,377	1,029,529	14,101,803	15,059,146	1,084,975	1,015,673	13,974,171	15,201,559
Sep-11	15,315,651	1,033,039	919,568	14,282,612	15,169,669	1,027,589	917,066	14,142,080	15,210,906
Oct-11	15,445,527	1,013,928	884,052	14,431,599	15,299,033	1,011,250	881,886	14,287,783	15,316,371
Nov-11	15,550,167	974,878	870,238	14,575,289	15,404,004	973,387	868,416	14,430,617	15,386,392
Dic-11	15,350,335	766,637	966,469	14,583,698	15,203,662	764,669	965,011	14,438,993	15,260,368
Ene-12	15,427,859	1,209,103	1,131,579	14,218,756	15,281,331	1,207,939	1,130,270	14,073,392	15,425,373
Feb-12	15,563,594	1,031,897	896,162	14,531,697	15,417,259	1,030,788	894,860	14,386,471	15,372,685
Mar-12	15,695,679	1,098,242	966,157	14,597,437	15,549,372	1,096,797	964,684	14,452,575	15,580,070
Abr-12	15,706,159	928,562	918,082	14,777,597	15,561,172	927,386	915,586	14,633,786	15,562,071
May-12	15,731,556	1,042,512	1,017,115	14,689,044	15,587,071	1,041,414	1,015,515	14,545,657	15,703,860
Jun-12	15,806,830	1,065,654	990,380	14,741,176	15,661,881	1,064,009	989,199	14,597,872	15,733,440
Jul-12	15,849,227	1,096,834	1,054,437	14,752,393	15,705,642	1,095,444	1,051,683	14,610,198	15,864,572
Ago-12	15,920,256	1,170,876	1,099,847	14,749,380	15,775,233	1,155,121	1,085,530	14,620,112	15,980,111
Sep-12	16,033,095	1,095,151	982,312	14,937,944	15,885,212	1,089,940	979,961	14,795,272	15,953,780
Oct-12	16,182,408	1,140,889	991,576	15,041,519	16,033,966	1,138,045	989,291	14,895,921	16,169,662
Nov-12	16,294,936	1,031,681	919,153	15,263,255	16,145,114	1,029,161	918,013	15,115,953	16,175,632
Dic-12	16,062,043	716,747	949,640	15,345,296	15,912,017	715,554	948,651	15,196,463	15,954,757
Ene-13	16,106,212	1,246,125	1,201,956	14,860,087	15,955,938	1,244,760	1,200,839	14,711,178	16,173,127
Feb-13	16,227,085	1,055,233	934,360	15,171,852	16,077,147	1,054,049	932,840	15,023,098	16,081,199
Mar-13	16,281,079	1,050,755	996,761	15,230,324	16,131,482	1,049,751	995,416	15,081,731	16,127,422
Abr-13	16,347,973	1,105,041	1,038,147	15,242,932	16,200,662	1,103,855	1,034,675	15,096,807	16,306,868
May-13	16,354,902	1,096,977	1,090,048	15,257,925	16,207,906	1,095,691	1,088,447	15,112,215	16,363,678
Jun-13	16,357,421	1,060,658	1,058,139	15,296,763	16,210,928	1,059,719	1,056,697	15,151,209	16,305,524
Jul-13	16,362,732	1,132,726	1,127,415	15,230,006	16,217,851	1,131,934	1,125,011	15,085,917	16,426,296
Ago-13	16,414,905	1,180,642	1,128,469	15,234,263	16,272,100	1,177,105	1,122,856	15,094,995	16,460,896
Sep-13	16,508,845	1,086,897	992,957	15,421,948	16,370,314	1,074,902	976,688	15,295,412	16,442,285
Oct-13	16,652,436	1,173,606	1,030,015	15,478,830	16,509,176	1,166,069	1,027,207	15,343,107	16,633,551
Nov-13	16,772,971	1,039,572	919,037	15,733,399	16,629,686	1,036,494	915,984	15,593,192	16,623,964
Dic-13	16,525,061	761,481	1,009,391	15,763,580	16,380,684	758,919	1,007,921	15,621,765	16,484,476
Ene-14	16,547,040	1,324,249	1,302,270	15,222,791	16,402,622	1,322,914	1,300,976	15,079,708	16,664,793
Feb-14	16,672,599	1,141,375	1,015,816	15,531,224	16,528,741	1,140,225	1,014,106	15,388,516	16,561,966

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-11	249.3	11.4	260.9	11.6	156.1	164.6	-8.5	256.0	269.6	13.6
Feb-11	249.0	-0.3	259.5	-1.4	148.9	164.3	-15.4	266.7	267.0	0.3
Mar-11	248.3	-0.7	258.1	-1.4	149.9	163.7	-13.8	266.0	266.3	0.3
Abr-11	248.0	-0.2	258.5	0.4	150.1	162.3	-12.1	264.2	265.5	1.4
May-11	250.5	2.4	260.7	2.2	149.8	158.6	-8.8	265.3	268.5	3.2
Jun-11	249.9	-0.5	259.9	-0.8	150.6	166.3	-15.7	267.2	267.7	0.5
Jul-11	252.3	2.4	262.7	2.8	151.3	167.9	-16.6	266.2	270.7	4.5
Ago-11	251.5	-0.8	261.8	-0.9	150.6	166.4	-15.8	269.7	270.5	0.7
Sep-11	248.7	-2.7	259.5	-2.4	149.0	162.4	-13.4	268.3	267.5	-0.8
Oct-11	247.6	-1.1	258.6	-0.9	149.4	167.8	-18.4	265.2	266.3	1.2
Nov-11	248.5	0.9	259.9	1.3	148.8	165.2	-16.4	264.2	267.4	3.2
Dic-11	248.2	-0.4	260.5	0.7	149.0	166.3	-17.3	266.1	266.4	0.3
Ene-12	260.5	12.3	271.0	10.5	160.3	168.9	-8.5	267.9	280.5	12.6
Feb-12	260.0	-0.5	270.6	-0.5	152.4	168.9	-16.5	277.4	279.0	1.7
Mar-12	258.4	-1.6	268.4	-2.1	154.6	169.8	-15.2	277.3	277.1	-0.2
Abr-12	258.4	0.0	268.8	0.3	154.0	168.2	-14.1	274.7	276.0	1.3
May-12	261.2	2.8	271.6	2.9	154.8	164.3	-9.5	276.1	280.0	3.9
Jun-12	260.4	-0.8	270.7	-1.0	153.0	171.0	-18.0	278.4	279.2	0.8
Jul-12	263.7	3.2	274.2	3.6	155.8	171.2	-15.4	277.8	283.1	5.3
Ago-12	262.8	-0.9	273.7	-0.5	155.2	171.2	-16.0	281.9	283.1	1.2
Sep-12	259.6	-3.2	270.1	-3.6	155.1	170.9	-15.8	280.5	278.6	-1.9
Oct-12	258.3	-1.3	269.6	-0.5	152.7	173.2	-20.5	276.6	278.5	2.0
Nov-12	258.9	0.5	270.1	0.5	154.0	171.3	-17.3	275.6	278.0	2.5
Dic-12	258.6	-0.2	270.9	0.8	153.3	172.3	-19.0	276.2	276.5	0.2
Ene-13	271.8	13.2	282.6	11.6	163.5	172.1	-8.7	279.0	292.6	13.7
Feb-13	271.1	-0.7	282.2	-0.4	156.8	174.8	-18.0	289.2	291.0	1.7
Mar-13	269.2	-2.0	280.0	-2.2	160.3	178.6	-18.2	289.0	288.3	-0.7
Abr-13	269.1	-0.03	279.9	-0.1	156.4	172.6	-16.2	287.3	288.9	1.6
May-13	271.6	2.4	282.0	2.1	160.0	174.4	-14.4	287.5	290.9	3.4
Jun-13	270.9	-0.7	281.6	-0.4	160.9	178.8	-17.9	289.3	290.1	0.8
Jul-13	272.9	2.0	284.0	2.4	160.2	176.8	-16.6	289.5	293.3	3.9
Ago-13	272.2	-0.7	283.7	-0.4	164.5	177.4	-12.9	292.0	293.0	1.0
Sep-13	269.1	-3.1	280.7	-3.0	160.5	175.3	-14.8	290.6	289.1	-1.5
Oct-13	267.8	-1.3	279.5	-1.1	158.0	178.7	-20.6	287.5	288.8	1.3
Nov-13	268.4	0.6	280.5	0.9	158.6	177.2	-18.6	285.5	288.6	3.0
Dic-13	268.1	-0.3	281.7	1.2	160.1	179.4	-19.3	287.0	287.6	0.6
Ene-14	282.3	14.2	293.9	12.2	175.9	183.1	-7.1	290.2	304.2	14.1
Feb-14	282.0	-0.4	293.9	-0.03	165.4	180.4	-15.0	301.4	303.4	2.0

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Var. Absoluta de tasa neta		Var. Absoluta Acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-11	1.6	2.1	-0.5	-0.3	-0.2	-0.2	0.2
Feb-11	1.9	1.8	0.2	0.7	0.0	0.4	0.1
Mar-11	2.2	2.0	0.3	0.1	0.0	0.5	0.1
Abr-11	1.8	1.8	0.1	-0.2	0.0	0.3	0.1
May-11	1.9	1.8	0.2	0.1	0.1	0.4	0.2
Jun-11	2.1	1.8	0.2	0.1	0.0	0.5	0.2
Jul-11	1.9	1.9	0.0	-0.2	0.0	0.3	0.2
Ago-11	2.0	2.0	0.1	0.0	-0.1	0.3	0.2
Sep-11	1.9	1.9	0.0	-0.1	0.1	0.2	0.2
Oct-11	1.9	1.9	0.0	0.0	-0.1	0.3	0.1
Nov-11	1.7	1.8	-0.2	-0.2	-0.1	0.1	0.0
Dic-11	1.4	1.8	-0.4	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1
Ene-12	1.8	2.1	-0.3	0.1	0.2	0.0	0.1
Feb-12	1.9	1.8	0.1	0.4	0.0	0.4	0.1
Mar-12	2.1	1.8	0.3	0.1	0.0	0.5	0.1
Abr-12	1.6	1.6	0.0	-0.3	-0.1	0.2	0.0
May-12	1.8	1.7	0.1	0.1	0.0	0.4	-0.1
Jun-12	2.0	1.7	0.3	0.2	0.1	0.5	0.0
Jul-12	1.9	1.9	0.0	-0.3	0.0	0.2	-0.1
Ago-12	2.0	1.8	0.2	0.2	0.2	0.5	0.1
Sep-12	1.9	1.7	0.2	-0.1	0.2	0.4	0.3
Oct-12	2.1	1.7	0.4	0.2	0.3	0.6	0.6
Nov-12	1.7	1.7	0.0	-0.3	0.2	0.3	0.8
Dic-12	1.4	1.6	-0.3	-0.3	0.1	0.0	0.9
Ene-13	1.7	2.0	-0.3	-0.01	-0.02	-0.04	0.9
Feb-13	1.9	1.7	0.2	0.5	0.1	0.4	0.9
Mar-13	1.9	1.7	0.2	-0.02	-0.1	0.4	0.8
Abr-13	1.9	1.7	0.2	0.01	0.2	0.4	1.1
May-13	1.9	1.8	0.1	-0.1	-0.03	0.3	1.0
Jun-13	1.8	1.7	0.1	0.03	-0.2	0.4	0.9
Jul-13	2.0	1.9	0.1	0.004	0.1	0.4	1.0
Ago-13	2.0	1.8	0.1	0.02	-0.1	0.4	0.9
Sep-13	1.8	1.7	0.1	-0.04	-0.1	0.3	0.8
Oct-13	2.0	1.8	0.3	0.2	-0.06	0.5	0.8
Nov-13	1.8	1.7	0.04	-0.3	-0.01	0.3	0.8
Dic-13	1.3	1.8	-0.4	-0.4	-0.14	-0.2	0.6
Ene-14	1.8	2.6	-0.8	-0.4	-0.5	-0.6	0.1
Feb-14	2.0	2.0	-0.01	0.8	-0.2	0.2	-0.1

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales
(Febrero 2014)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	16,636	100,784		
Bajas	16,694		65,327	
Permanecen	819,237	1,040,591	950,489	15,531,224
Total ^b	835,873	1,141,375	1,015,816	15,531,224

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en enero y febrero de 2014.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante enero y febrero de 2014.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Febrero 2014)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	175	108	79	4	1	0	0	367
Minería	12	15	19	8	0	0	0	54
Manufactureras	748	636	294	32	3	1	0	1,714
Construcción	1,373	2,203	1,135	32	2	0	0	4,745
Electricidad, agua y suministro de gas	10	3	6	0	0	0	0	19
Comercio	1,945	1,403	442	26	3	0	1	3,820
Transporte y comunicaciones	543	299	131	13	0	0	0	986
Servicios para empresas, personas y el hogar	1,923	1,465	725	90	8	3	1	4,215
Servicios sociales y comunales	404	223	84	4	1	0	0	716
Total ^a	7,133	6,355	2,915	209	18	4	2	16,636
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	236	103	48	3	0	0	0	390
Minería	28	13	16	0	0	0	0	57
Manufactureras	931	593	224	11	0	0	0	1,759
Construcción	1,747	1,908	640	18	0	0	0	4,313
Electricidad, agua y suministro de gas	7	5	3	0	0	0	0	15
Comercio	2,610	1,418	408	18	3	1	1	4,459
Transporte y comunicaciones	599	264	79	5	1	0	0	948
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,286	1,277	489	56	1	3	0	4,112
Servicios sociales y comunales	459	133	45	4	0	0	0	641
Total ^a	8,903	5,714	1,952	115	5	4	1	16,694

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2009	2010	2011	2012	2013	Feb-2014
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,324	27,239	27,148	26,991	26,996	26,897
Comercio	248,374	250,068	250,610	251,495	252,690	249,943
Electricidad, agua y suministro de gas	1,338	1,402	1,442	1,536	1,562	1,558
Construcción	94,475	95,055	95,359	96,973	98,321	98,252
Minería	2,006	2,035	2,083	2,259	2,330	2,301
Manufactureras	120,468	119,403	118,855	117,554	117,821	116,933
Servicios sociales y comunales	57,173	57,991	58,461	59,907	62,213	62,500
Servicios para empresas, personas y el hogar	222,693	224,505	224,812	226,065	228,912	227,774
Transporte y comunicaciones	48,884	48,591	48,766	49,223	49,843	49,715
Total	822,734	826,288	827,535	832,003	840,687	835,873
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	418	359	351	345	360	367
Comercio	3,847	3,790	3,716	3,549	3,607	3,820
Electricidad, agua y suministro de gas	12	18	19	18	19	19
Construcción	5,473	5,109	5,047	4,839	4,786	4,745
Minería	37	34	38	43	38	54
Manufactureras	1,681	1,618	1,583	1,503	1,550	1,714
Servicios sociales y comunales	606	609	605	683	656	716
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,754	3,622	3,578	3,516	3,607	4,215
Transporte y comunicaciones	785	786	794	830	861	986
Total	16,611	15,943	15,730	15,325	15,484	16,636
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	425	374	366	347	358	390
Comercio	3,957	3,614	3,621	3,419	3,499	4,459
Electricidad, agua y suministro de gas	7	8	10	11	13	15
Construcción	5,694	5,091	5,046	4,734	4,735	4,313
Minería	36	32	31	34	39	57
Manufactureras	1,927	1,689	1,692	1,538	1,576	1,759
Servicios sociales y comunales	560	541	537	509	541	641
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,673	3,430	3,421	3,220	3,331	4,112
Transporte y comunicaciones	904	783	793	787	841	948
Total	17,182	15,561	15,517	14,598	14,932	16,694

*Las cifras de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en abril como en mayo (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Fecha	Total		Sector agropecuario, silvicultura y pesca		Comercio, restaurantes y hoteles		Electricidad, gas y agua potable		Construcción		Minería		Industria manufacturera		Servicios comunales, sociales y personales		Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-11	13,509	17,502	311	403	3,123	4,258	19	8	4,24	5,439	41	30	1,330	2,007	511	543	3,219	3,921	706	893
Feb-11	16,012	14,451	334	331	3,865	3,626	27	7	4,91	4,539	37	20	1,617	1,524	630	532	3,778	3,173	805	699
Mar-11	18,448	16,150	376	374	4,412	3,981	24	14	5,83	5,160	46	30	1,800	1,791	760	485	4,207	3,524	987	791
Abr-11	15,293	14,568	314	325	3,703	3,389	14	13	4,92	4,851	32	28	1,500	1,584	566	431	3,539	3,254	701	693
May-11	16,007	14,715	341	337	3,697	3,422	21	17	5,22	4,810	47	28	1,631	1,617	612	448	3,575	3,309	856	727
Jun-11	17,027	15,099	403	313	4,130	3,647	23	10	5,64	4,835	47	24	1,748	1,685	569	533	3,667	3,295	793	757
Jul-11	15,974	15,733	295	374	3,760	3,613	18	11	5,22	4,978	48	35	1,608	1,664	556	833	3,690	3,404	776	821
Ago-11	16,892	16,364	383	394	3,891	3,721	27	17	5,40	5,199	41	32	1,720	1,808	719	631	3,820	3,676	884	886
Sep-11	15,511	15,512	394	347	3,578	3,614	19	11	4,94	5,002	46	34	1,512	1,685	769	571	3,436	3,376	815	872
Oct-11	15,794	15,481	367	366	3,626	3,502	14	18	5,12	4,988	45	35	1,589	1,734	643	451	3,487	3,520	903	867
Nov-11	13,898	15,278	350	371	3,192	3,487	10	10	4,45	5,093	39	34	1,383	1,633	494	453	3,242	3,377	730	820
Dic-11	11,841	14,814	244	353	2,733	3,280	16	11	3,86	5,112	29	45	1,133	1,602	388	488	2,753	3,126	681	797
Ene-12	14,979	17,178	360	394	3,455	4,048	13	12	4,57	5,293	50	40	1,527	1,898	560	603	3,603	3,950	836	940
Feb-12	15,717	14,525	367	328	3,582	3,476	16	6	4,89	4,477	40	33	1,563	1,496	624	485	3,694	3,384	936	840
Mar-12	17,330	15,133	402	333	4,044	3,673	30	14	5,59	4,797	47	35	1,659	1,495	645	475	3,957	3,513	956	798
Abr-12	13,040	13,196	281	309	2,984	3,103	16	9	4,20	4,353	32	28	1,323	1,367	484	427	3,032	2,880	683	720
May-12	15,139	14,165	310	328	3,398	3,358	10	12	5,14	4,672	65	35	1,494	1,510	513	396	3,385	3,070	821	784
Jun-12	16,465	14,116	346	386	3,909	3,311	23	8	5,24	4,430	49	27	1,594	1,501	554	487	3,875	3,233	869	733
Jul-12	15,597	15,519	319	370	3,733	3,595	15	13	5,00	4,871	46	27	1,500	1,671	575	832	3,575	3,311	825	829
Ago-12	16,629	14,800	395	371	3,908	3,437	28	10	5,25	4,705	30	35	1,638	1,630	723	552	3,767	3,249	884	811
Sep-12	15,900	14,492	376	346	3,800	3,491	15	11	4,79	4,649	37	38	1,526	1,546	838	500	3,688	3,092	822	819
Oct-12	17,307	14,371	386	318	3,949	3,298	18	14	5,39	4,751	37	35	1,727	1,559	1,024	447	3,855	3,210	919	739
Nov-12	14,423	14,051	349	337	3,211	3,157	18	15	4,45	4,901	40	33	1,367	1,388	1,026	451	3,198	3,037	755	732
Dic-12	11,372	13,635	253	338	2,611	3,076	14	11	3,50	4,906	38	47	1,120	1,390	624	450	2,559	2,715	648	702
Ene-13	14,229	16,589	358	422	3,155	3,885	12	14	4,31	5,262	57	41	1,470	1,825	738	577	3,318	3,671	804	892
Feb-13	15,807	14,107	397	339	3,712	3,347	22	14	4,75	4,366	38	30	1,570	1,572	733	492	3,673	3,211	907	736
Mar-13	16,004	14,437	362	349	3,819	3,422	20	9	4,69	4,533	39	36	1,639	1,578	661	481	3,899	3,209	872	820
Abr-13	16,228	14,598	356	343	3,782	3,585	17	9	5,05	4,583	38	28	1,650	1,479	672	425	3,793	3,324	865	822
May-13	15,669	14,899	338	371	3,616	3,488	18	17	5,04	4,727	41	37	1,591	1,595	586	485	3,559	3,326	871	853
Jun-13	15,511	14,523	340	374	3,711	3,419	26	15	4,93	4,591	42	40	1,497	1,520	601	485	3,515	3,255	845	824
Jul-13	16,914	15,891	381	372	3,909	3,612	20	9	5,38	5,028	38	49	1,788	1,608	549	806	3,905	3,498	938	909
Ago-13	16,501	15,342	372	329	3,836	3,639	21	14	4,95	4,816	32	45	1,685	1,590	791	639	3,890	3,411	923	859
Sep-13	15,358	14,500	379	366	3,596	3,376	22	11	4,61	4,634	33	31	1,512	1,489	746	524	3,612	3,212	840	857
Oct-13	17,312	14,866	392	349	4,079	3,501	18	18	5,36	4,729	37	40	1,728	1,533	743	539	4,013	3,283	933	874
Nov-13	14,930	14,616	368	338	3,440	3,447	17	11	4,66	4,692	39	40	1,409	1,552	646	490	3,479	3,211	866	835
Dic-13	11,349	14,811	279	341	2,632	3,263	10	11	3,64	4,859	23	55	1,056	1,569	406	548	2,628	3,360	671	805
Ene-14	14,813	21,730	395	494	3,232	5,614	19	25	4,531	5,509	37	42	1,482	2,402	565	817	3,702	5,664	850	1,163
Feb-14	16,636	16,694	367	390	3,820	4,459	19	15	4,74	4,313	54	57	1,714	1,759	716	641	4,215	4,112	986	948

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-11	13,509	17,502	-3,993	1,124,052	1,075,395	683,254	634,597	48,657
Feb-11	16,012	14,451	1,561	935,833	829,455	518,408	412,030	106,378
Mar-11	18,448	16,150	2,298	1,053,202	943,518	568,720	459,036	109,684
Abr-11	15,293	14,568	725	906,638	887,552	484,689	465,603	19,086
May-11	16,007	14,715	1,292	979,833	951,611	517,351	489,129	28,222
Jun-11	17,027	15,099	1,928	997,641	958,091	518,741	479,191	39,550
Jul-11	15,974	15,733	241	1,004,680	963,708	538,470	497,498	40,972
Ago-11	16,892	16,364	528	1,100,377	1,029,529	583,090	512,242	70,848
Sep-11	15,511	15,512	-1	1,033,039	919,568	569,300	455,829	113,471
Oct-11	15,794	15,481	313	1,013,928	884,052	570,723	440,847	129,876
Nov-11	13,898	15,278	-1,380	974,878	870,238	563,358	458,718	104,640
Dic-11	11,841	14,814	-2,973	766,637	966,469	431,742	631,574	-199,832
Ene-12	14,979	17,178	-2,199	1,209,103	1,131,579	721,449	643,925	77,524
Feb-12	15,717	14,525	1,192	1,031,897	896,162	569,727	433,992	135,735
Mar-12	17,330	15,133	2,197	1,098,242	966,157	603,117	471,032	132,085
Abr-12	13,040	13,196	-156	928,562	918,082	483,159	472,679	10,480
May-12	15,139	14,165	974	1,042,512	1,017,115	537,884	512,487	25,397
Jun-12	16,465	14,116	2,349	1,065,654	990,380	559,284	484,010	75,274
Jul-12	15,597	15,519	78	1,096,834	1,054,437	575,696	533,299	42,397
Ago-12	16,629	14,800	1,829	1,170,876	1,099,847	598,724	527,695	71,029
Sep-12	15,900	14,492	1,408	1,095,151	982,312	590,307	477,468	112,839
Oct-12	17,307	14,371	2,936	1,140,889	991,576	619,195	469,882	149,313
Nov-12	14,423	14,051	372	1,031,681	919,153	587,240	474,712	112,528
Dic-12	11,372	13,635	-2,263	716,747	949,640	384,324	617,217	-232,893
Ene-13	14,229	16,589	-2,360	1,246,125	1,201,956	713,824	669,655	44,169
Feb-13	15,807	14,107	1,700	1,055,233	934,360	569,999	449,126	120,873
Mar-13	16,004	14,437	1,567	1,050,755	996,761	574,791	520,797	53,994
Abr-13	16,228	14,598	1,630	1,105,041	1,038,147	589,531	522,637	66,894
May-13	15,669	14,899	770	1,096,977	1,090,048	576,426	569,497	6,929
Jun-13	15,511	14,523	988	1,060,658	1,058,139	551,442	548,923	2,519
Jul-13	16,914	15,891	1,023	1,132,726	1,127,415	581,639	576,328	5,311
Ago-13	16,501	15,342	1,159	1,180,642	1,128,469	616,787	564,614	52,173
Sep-13	15,358	14,500	858	1,086,897	992,957	595,134	501,194	93,940
Oct-13	17,312	14,866	2,446	1,173,606	1,030,015	641,724	498,133	143,591
Nov-13	14,930	14,616	314	1,039,572	919,037	591,744	471,209	120,535
Dic-13	11,349	14,811	-3,462	761,481	1,009,391	409,769	657,679	-247,910
Ene-14	14,813	21,730	-6,917	1,324,249	1,302,270	782,596	760,617	21,979
Feb-14	16,636	16,694	-58	1,141,375	1,015,816	633,434	507,875	125,559

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: se refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-11	613,532	618,399	-4,867	35,375,757	34,796,023	19,826,521	19,246,787	557,560
Feb-11	629,544	632,850	-3,306	36,311,590	35,625,478	20,344,929	19,658,817	663,938
Mar-11	647,992	649,000	-1,008	37,364,792	36,568,996	20,913,649	20,117,853	773,622
Abr-11	663,285	663,568	-283	38,271,430	37,456,548	21,398,338	20,583,456	792,708
May-11	679,292	678,283	1,009	39,251,263	38,408,159	21,915,689	21,072,585	820,930
Jun-11	696,319	693,382	2,937	40,248,904	39,366,250	22,434,430	21,551,776	860,480
Jul-11	712,293	709,115	3,178	41,253,584	40,329,958	22,972,900	22,049,274	901,452
Ago-11	729,185	725,479	3,706	42,353,961	41,359,487	23,555,990	22,561,516	972,300
Sep-11	744,696	740,991	3,705	43,387,000	42,279,055	24,125,290	23,017,345	1,085,771
Oct-11	760,490	756,472	4,018	44,400,928	43,163,107	24,696,013	23,458,192	1,215,647
Nov-11	774,388	771,750	2,638	45,375,806	44,033,345	25,259,371	23,916,910	1,320,287
Dic-11	786,229	786,564	-335	46,142,443	44,999,814	25,691,113	24,548,484	1,120,455
Ene-12	801,208	803,742	-2,534	47,351,546	46,131,393	26,412,562	25,192,409	1,197,979
Feb-12	816,925	818,267	-1,342	48,383,443	47,027,555	26,982,289	25,626,401	1,333,714
Mar-12	834,255	833,400	855	49,481,685	47,993,712	27,585,406	26,097,433	1,465,799
Abr-12	847,295	846,596	699	50,410,247	48,911,794	28,068,565	26,570,112	1,476,279
May-12	862,434	860,761	1,673	51,452,759	49,928,909	28,606,449	27,082,599	1,501,676
Jun-12	878,899	874,877	4,022	52,518,413	50,919,289	29,165,733	27,566,609	1,576,950
Jul-12	894,496	890,396	4,100	53,615,247	51,973,726	29,741,429	28,099,908	1,619,347
Ago-12	911,125	905,196	5,929	54,786,123	53,073,573	30,340,153	28,627,603	1,690,376
Sep-12	927,025	919,688	7,337	55,881,274	54,055,885	30,930,460	29,105,071	1,803,215
Oct-12	944,332	934,059	10,273	57,022,163	55,047,461	31,549,655	29,574,953	1,952,528
Nov-12	958,755	948,110	10,645	58,053,844	55,966,614	32,136,895	30,049,665	2,065,056
Dic-12	970,127	961,745	8,382	58,770,591	56,916,254	32,521,219	30,666,882	1,832,163
Ene-13	984,356	978,334	6,022	60,016,716	58,118,210	33,235,043	31,336,537	1,876,332
Feb-13	1,000,163	992,441	7,722	61,071,949	59,052,570	33,805,042	31,785,663	1,997,205
Mar-13	1,016,167	1,006,878	9,289	62,122,704	60,049,331	34,379,833	32,306,460	2,051,199
Abr-13	1,032,395	1,021,476	10,919	63,227,745	61,087,478	34,969,364	32,829,097	2,118,093
May-13	1,048,064	1,036,375	11,689	64,324,722	62,177,526	35,545,790	33,398,594	2,125,022
Jun-13	1,063,575	1,050,898	12,677	65,385,380	63,235,665	36,097,232	33,947,517	2,127,541
Jul-13	1,080,489	1,066,789	13,700	66,518,106	64,363,080	36,678,871	34,523,845	2,132,852
Ago-13	1,096,990	1,082,131	14,859	67,698,748	65,491,549	37,295,658	35,088,459	2,185,025
Sep-13	1,112,348	1,096,631	15,717	68,785,645	66,484,506	37,890,792	35,589,653	2,278,965
Oct-13	1,129,660	1,111,497	18,163	69,959,251	67,514,521	38,532,516	36,087,786	2,422,556
Nov-13	1,144,590	1,126,113	18,477	70,998,823	68,433,558	39,124,260	36,558,995	2,543,091
Dic-13	1,155,939	1,140,924	15,015	71,760,304	69,442,949	39,534,029	37,216,674	2,295,181
Ene-14	1,170,752	1,162,654	8,098	73,084,553	70,745,219	40,316,625	37,977,291	2,317,160
Feb-14	1,187,388	1,179,348	8,040	74,225,928	71,761,035	40,950,059	38,485,166	2,442,719

Cifras Acumuladas, por año

2008	209,371	207,978	1,393	12,475,056	12,504,645	6,782,365	6,811,954	-37,535
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	31,449	38,424	-6,975	2,465,624	2,318,086	1,416,030	1,268,492	147,538

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.36.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
(Enero 2014 – Febrero 2014)

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	7,133	6,355	2,915	209	18	4	2
1 aseg	8,903	207,201	6,922	595	20	3	2	1
2-5 aseg	5,714	7,341	302,708	7,993	35	1	1	0
6-50 aseg	1,952	688	7,261	229,120	1,705	7	3	1
51-250 aseg	115	44	88	1,291	36,027	323	9	6
251-500 aseg	5	3	7	19	202	5,205	141	3
501-1000 aseg	4	0	3	5	12	74	2,505	50
más de 1000 aseg	1	0	0	8	2	2	25	1,575
TA								
No afiliado	-	7,133	18,674	38,465	20,632	6,381	2,698	6,800
1 aseg	-8,903	0	9,447	6,361	1,739	840	1,798	4,746
2-5 aseg	-16,327	-9,700	1,273	25,042	2,715	335	701	0
6-50 aseg	-23,351	-7,721	-25,888	17,604	35,754	2,003	1,760	2,084
51-250 aseg	-11,141	-4,299	-8,359	-29,827	30,213	19,658	4,648	8,315
251-500 aseg	-1,622	-1,076	-2,181	-6,161	-15,231	10,715	12,469	4,118
501-1000 aseg	-2,604	0	-1,732	-3,739	-6,292	-6,268	9,969	8,140
más de 1000 aseg	0	0	0	-16,876	-3,843	-2,108	-4,918	23,961

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 1,612 patrones con más de mil asegurados en enero de 2014, para febrero de 2014 un patrón sale del IMSS, 37 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 1,575 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 7,993 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 25,042 plazas de trabajadores; mientras que a los 7,341 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida de 9,700 puestos de trabajo; a los 302,708 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un aumento de 1,273 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un decremento de 88 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un incremento, entre enero y febrero de 2014, de 126,936 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.